



ACTA DE LA 381ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del miércoles 28 de marzo de 2018.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sra. Decana: Dra. Alicia Cruzado.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Sofía Cora, Dra. Gabriela Badi, Dra. Nora Sabbione, Dra. Amalia Meza, Dra. Claudia Ravazzoli, Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Ignacio Ranea Sandoval.

Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Dr. Octavio Guilera.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Mercedes Gil.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Marcos Celi, Srta. Paula López, Sr. Pablo Sotomayor, Srta. Tatiana Rodríguez, Sr. Iván López.

Sra. Consejero Directivo No Docente: Sr. Mario Rodríguez.

Siendo un total de quince Consejeros.

Preside la Reunión la Sra. Decana, Dra. Alicia Cruzado.

Decana: Bueno, damos comienzo entonces a la sesión 381 de Consejo Directivo.

Sr. I. López: Temas sobre tablas, sesión 381.

A Conocimiento:

Expte. 1100-3426/18. Museo de Astronomía y Geofísica eleva Informe de Gestión.

A Consideración:

Expte. 1100-2496/17. Llamado a concurso para proveer 11 cargos de Ayudante Alumno Ordinario asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas en el área de visitas de la FCAG. Dictamen de la Comisión de Extensión.

Expte. 1100-3023/17. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Matemáticas Especiales I". Dictamen de la Comisión Asesora.

Expte. 1100-3320/18. Alumna Julieta Alejandra Sánchez solicita aprobación por equivalencia de materias de la Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Expte. 1100-3428/18. Alumno Pablo Hernán Belzún solicita la extensión de la validez de los trabajos prácticos de la asignatura "Astronomía Estelar". Dictamen de la Comisión de Enseñanza"

Expte. 1100-3431/18. Alumno Carlos Manuel Castro Perilla, de la carrera de Geofísica, solicita inscripción fuera de término en la asignatura "Análisis Matemático I".

Expte. 1100-3425/17. Dr. Garik Israelyan realiza la donación de dos libros a la Biblioteca de la Facultad.



Secretario Académico: Bueno, ¿están de acuerdo en aprobar el tratamiento de todos los temas sobre tablas?
Sí, todos de acuerdo. Los incorporamos entonces al final del Orden del Día.

INFORME DE DECANA

Decana: En el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 42 años del golpe de estado que dio comienzo a la última dictadura cívico-militar, se recordó el pasado 24 de marzo a los treinta mil asesinados-desaparecidos. Nosotros homenajeamos especialmente a Ana María del Carmen Pérez, Ana Teresa Diego y María del Carmen Cañas, estudiantes de Astronomía de nuestra Facultad desaparecidas y asesinadas entre los años 1976 y 1977.

Bueno, relacionado con esto acá figura una de las alumnas desaparecida de nuestra Facultad, Ana María del Carmen Pérez. Esta chica, de la que nos enteramos hace poco, fue gracias a la investigación que hicieron estudiantes de nuestra Facultad que la vieron en una lista de otra Facultad. Bueno, gracias al estudio que hicieron ellas se ha rescatado del olvido la historia de esta estudiante de Astronomía Ana María del Carmen Pérez que fue desaparecida el 14 de septiembre de 1976 y asesinada posteriormente con un tiro en la pelvis cursando al momento un embarazo de nueve meses.

Las chicas incluso hicieron un viaje a Mendoza en donde todavía vive su madre.

Su legajo fue enviado a la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP para ser reparado y entregado luego a sus familiares. Durante el mes de abril descubriremos una placa en homenaje a Ana María del Carmen, al lado del monolito en donde están las placas de las otras dos estudiantes. Ya la mandamos a hacer. Vamos a hacer un pequeño acto cuando esté la placa.

Bueno, y también un poco relacionado con esto, que no está acá escrito porque se me pasó pero lo quería comentar, seguramente ya escucharon la noticia que la Comisaría 5ta de La Plata fue cedida a la Asociación Abuelas Plaza de Mayo por treinta años sin necesidad de pagar alquiler ni servicios, como un espacio de la Memoria.

Lo rescato sobre todo porque nosotros tuvimos que ver con esto porque creo que hace dos años una cosa así, firmamos un convenio con la Asociación Abuelas Plaza de Mayo en el marco del cual el grupo de Daniel Del Cogliano realizó un trabajo con su equipo LIDAR de escaneo de toda la zona de la parte de atrás de la Comisaría en donde están los calabozos.

En ese momento solo esta parte era accesible a los organismos de Derechos Humanos, y ahora gracias al trabajo que hicieron todos estos organismos cedieron directamente, o sea la Comisaría se muda directamente a otro lugar y todo el sitio va a quedar para la asociación de Abuelas de Plaza de Mayo.

A 36 años del comienzo de la Guerra de Malvinas, a cumplirse el próximo 2 de abril, homenajeamos a los soldados caídos en combate y a los ex combatientes de Malvinas. Este año, gracias a la labor de un equipo de científicos coordinado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, del cual participan miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense, fueron identificados 90 de los 122 soldados caídos en combate y enterrados como NN en el Cementerio Argentino de Darwin.

Algunos no se han podido identificar porque algunos familiares no quieren, quieren que los restos de sus familiares queden como están, como NN.



Del 26 de febrero al 2 de marzo tuvo lugar en el Planetario Ciudad de La Plata el IX Taller de Ciencias Planetarias, del cual participaron 110 asistentes de Argentina y del exterior. Los trabajos presentados versaron sobre temas como Dinámica del Sistema Solar y de otros Sistemas Planetarios, Formación y Observaciones de Sistemas Planetarios, Planetas Terrestres y Asteroides, Procesos en Discos Circumplanetarios, Planetesimales y Pequeños Cuerpos y Exoplanetas. La reunión incluyó una mesa redonda en donde se discutieron los últimos descubrimientos en Ciencias Planetarias y la posibilidad de colaboración en exploración espacial. También se brindó la conferencia para todo público "Exoplanetas".

Nuevamente, Santiago Hurtado que fue el primer Técnico meteorólogo, pasa a ser ahora también el primer Licenciado en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Se graduó el 9 de marzo después de haber cursado y aprobado las veintinueve materias de la currícula.

En el transcurso del mes de abril se terminarán de colocar las ventanas del Telescopio Reflector. Habrán visto que las tres ventanas del piso de abajo están tabicadas hace varios años porque se deterioraron, prácticamente se destruyeron las originales, así que nosotros hace un tiempo compramos toda la madera necesaria y el Taller de Carpintería de la Facultad estuvo encargado de construir las nuevas ventanas, siempre respetando el diseño original. Y con esto ya concluimos la última etapa del proyecto que nos planteamos hace tiempo de reacondicionamiento y puesta en valor del Telescopio Reflector y el edificio que lo alberga.

Bueno, también en el mes de abril se estrenará la tercera producción propia del Planetario Ciudad de La Plata, que es "El Camino Eterno". Esta vez se trata de un documental sobre los sitios de observación astronómica en la Argentina, el documental es producido por el Planetario Ciudad de La Plata en asociación con Cut to the Chase y Celeste Estudio Creativo, y fue realizado en sus dos versiones para ser exhibido en Planetarios, o sea en fulldome y también por los medios tradicionales, pantalla plana.

Y ante la nota en que se solicita, también esta a consideración este tema pero lo quería resaltar también acá. Ante la nota en que se solicita se considere la instalación en el sitio asignado a LLAMA del telescopio óptico Rafael Montemayor, se ha recibido la respuesta de los miembros del Consejo Directivo Argentino del Proyecto LLAMA, que en su parte relevante expresa: "Al respecto le confirmamos nuestro interés y respaldo a la iniciativa. Consideramos que la instalación del telescopio en el sitio contribuirá a enriquecer el Parque Astronómico que se está desarrollando en la zona, podrá ser una herramienta muy útil para búsqueda de contrapartes de detecciones realizadas con LLAMA, e indudablemente cumplirá un rol importante para docencia y divulgación de la ciencia astronómica, con alto impacto en la Provincia de Salta, participe clave para el desarrollo que llevamos adelante.

Esta respuesta, aunque la contestó el Consejo Directivo de LLAMA, la contraparte argentina, fue discutido con la contraparte brasilera, todos estuvieron de acuerdo, o sea van a apoyar la instalación del Telescopio ahí. O sea, lo que falta para esto es firmar algún acta acuerdo que tiene que ver con el uso de las instalaciones, cuestiones de seguridad para los visitantes que tiene que ser consensuado con LLAMA y el Qubic que también va a estar instalado en el mismo predio y bueno, una serie de cosas.



Resumen De Gestión 2014-2018

Bueno, el Resumen de la Gestión no lo voy a leer tal cual para que no se levanten y se vayan, pero hice un pequeño Resumen de la Gestión 2014-2018.

Acá están contempladas las tareas habituales que son inherentes a cada área que obviamente se hicieron. Y está subdividido en áreas el informe.

En cuanto al Área Académica se reformaron Reglamentos como el 17, que tiene que ver con el Régimen académico de Grado, después de varios años sin cambios.

Esto se discutió mucho tiempo en la Comisión de Enseñanza y finalmente fue aprobado por el Consejo Directivo.

También se reformó el Reglamento 19, que tiene que ver con los Seminarios de Grado.

Y se aprobó el Reglamento 28 que tiene que ver con la justificación de inasistencias estudiantiles extraordinarias.

Por otro lado, hace tiempo que se está discutiendo la Reforma del Reglamento 22 de Concursos de Ayudantes Alumnos, que entiendo que está en la última etapa aunque todavía no fue aprobado por este Consejo.

También discutimos largamente en el marco de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Astronomía que se constituyó, obviamente no se logró reformar el Plan pero sí por lo menos se consensuó un primer documento que ya pasó a su debido tiempo por este Consejo donde se acordaron algunos puntos básicos.

Se conformó también la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera.

Se creó el Mecanismo Permanente de Promoción de Profesores. Ese Reglamento que fue en su momento elevado a la Comisión de Investigaciones donde se discutió y finalmente se aprobó por este Consejo.

Hoy tenemos los primeros dictámenes, lamentablemente tres dictámenes para la primera camada de posibles promociones, ¿no? O sea lo que se pretende con este mecanismo es que sea un mecanismo permanente que permite que finalmente todas las cátedras estén a cargo de un profesor titular.

Se completó finalmente la planta docente de la carrera de Licenciatura de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera.

Bueno, y se proveyó de una serie de recursos didácticos como pantallas, notebooks, etc.

Dra. Meza: Pregunta Alicia, perdoname. ¿Se completó la de Meteorología?

Decana: Sí.

Dra. Meza: ¿O sea, tenemos profesores con todas las materias y la planta docente?

Decana: Sí.

Dra. Meza: Bueno.

Decana: Más allá de que obviamente la planta docente nunca se puede ver como una foto, continuamente todos los meses en la carrera hay altas y bajas porque la gente pide licencia, pide Comisión de Servicios, renuncia.



Dra. Meza: Claro, pero nuestros alumnos de Meteorología tienen garantizado cursar todos los años con todos los profesores.

Decana: Bueno, de hecho tenemos a Santiago Hurtado que se recibió. No se podría haber recibido sin que se hubieran dictado todas las materias.

Dra. Meza: Lo que pasa que terminó de cursar quinto el año pasado, y es gente que por ahí...

Decana: No, está todo completo. Más allá de cursos de, bueno, tenemos por ejemplo en una materia un registro de aspirantes que está en curso pero tenemos un inscripto que se va a hacer cargo de la materia, suponemos, no sé, la Comisión se tiene que expedir, de la materia que dictaba Gabriela Müller, la cual pidió licencia.

Sr. I. López: Queríamos hacer un comentario de que nosotros no estábamos muy de acuerdo en que se haya completado el plantel docente. Nos parece que la carrera de Meteorología está medio pendiente de un hilo en muchas de las aristas. Y eso lo vemos en concursos que hoy tenemos uno que está desierto.

Decana: ¿Cuál?

Sr. I. López: El de Clima II. Está en el orden de mérito como concurso desierto. Docentes que se han ido del cargo porque nunca llegaron las dedicaciones, y nada. Nos parece que va a ser un desafío para la próxima gestión y al próximo Consejo Directivo poder encausar un poco mejor la carrera de Meteorología.

Decana: Pero sí aclaremos que este año está garantizado el dictamen de todas las materias.
El que vos decís que quedó desierto es el de Ayudante.

Sr. I. López: De JTP.

Decana: De JTP.

Secretario Académico: Se vuelve a llamar en este Consejo.

Sr. I. López: Sí. Hay muchas voluntades de profesores que han dado prácticas y que se han puesto encima tareas que no deberían hacer, y nada, es como que falta un empujón importante para la carrera de Meteorología, me parece que no está en las mismas condiciones que las otras dos que sí tienen plantel.

Decana: Yo creo que mucho de eso se va a ir solucionando cuando nosotros tengamos la masa crítica de egresados, que es a lo que tenemos que apuntar, que nuestros egresados puedan formar parte de la planta docente.
Sí, Pablo, ¿querés decir algo?

Sr. Sotomayor: Sí, sumar a lo que dijo Amalia y a lo que recién dijeron los chicos de INTI. Más allá de que esto quede como un desafío para la próxima gestión, yo creo que no tendría que haber quedado como un desafío ciertas cosas básicas, y en ese sentido hago una lectura un poco distinta de la de los chicos de INTI en el sentido de que a nosotros continuamente como representantes estudiantiles nos han venido acercando distintas problemáticas de la carrera de Meteorología que van desde, digamos algunas cosas muy básicas como que por ejemplo



no son reconocidos en el nombre oficial de la Facultad, o por los reglamentos de la Facultad no se les contempla, a cosas un poquito más importantes como el hecho de tener una materia, es la que justamente decís vos que actualmente hay un registro de aspirantes, la de Meteorología Sinóptica Dinámica, si no me estoy equivocando, y que los chicos hasta hace muy poco tiempo tenían la incertidumbre de si iban a poder cursarla o no siendo una materia obligatoria, y con todo lo que esto representa siendo una materia que se tiene que dictar en algún cuatrimestre estipulado por el plan de estudio de la carrera de Meteorología. Y lo que se hizo el año pasado fue dictarla a contra cuatrimestre, eso sin la autorización previa del Consejo Directivo. No entiendo cómo que pasó eso, lastimosamente nos enteramos tarde. Los chicos en ese sentido vieron perjudicado también su diagrama para poder cursar las materias. Se vieron afectados, una materia que corresponde a un cuatrimestre que no la pudieron cursar, eso lleva a que se hayan atrasado en algunos casos. Junto también con lo que dijo Iván, muchos profesores se fueron por estos problemas que hemos tenido con las mayores dedicaciones. Y yo creo más que...

Decana: No sé si esa es la causa.

Sr. Sotomayor: Es un problema que hemos tenido con las mayores dedicaciones.

Decana: Porque lo que pasa con los Meteorólogos que son egresados de la UBA y que todos ya tienen, la mayoría trabajan en el Servicio Meteorológico, y ellos no están dispuestos, además viven en Buenos Aires, no están dispuestos a dejar su cargo allá y tampoco a moverse a La Plata o a viajar todos los días. Hay cosas que van más allá.

Dra. Meza: Graduados y Profesores han reclamado eso. Algunos han reclamado directamente el tema de las mayores dedicaciones. Está bien, es un tema de pertenencia, con una mayor dedicación uno tiene una situación de pertenencia que es lo que nosotros queremos conseguir con nuestros Meteorólogos, con la gente de Meteorología como para las carreras de Geofísica y Astronomía, y la pertenencia uno la tiene con la mayor dedicación de tener un lugar en donde trabajar y generar recursos humanos. Para eso uno tiene que hacer el esfuerzo.

Decana: Yo creo que va a funcionar muy bien con nuestros egresados porque los egresados de la UBA muchos no tienen interés en tener una dedicación acá. Ese es el problema.

Dra. Meza: Eso no es cierto con todos.

Decana: No, no, con todos no.

Dra. Meza: Es algo que a nosotros desde el lado de profesores y del lado de graduados también la gente que ha hablado con nosotros, es una preocupación que tenemos hace tiempo, y si bien no podemos gestionar porque el rol nuestro es estar elaborando reglamentos, incentivando y poniendo en aviso un montón de cosas como estamos haciendo ahora, a uno no le cuesta nada acercarse a la gente, hablar con la gente, hablar con gente de la UBA, yo tengo la suerte de conocer también, y a muchas de las situaciones como vos decís, pueden ser que no se ajusten por una necesidad de mayor dedicación, pero muchas de las otras que son las que más nos preocupan sí, y esas sí nos competen a nosotros tratar.



Decana: De conseguir puntos ante Universidad para las mayores dedicaciones de los Meteorólogos.

Dra. Meza: Sí, porque se acuerdan que acá hubo un concurso y un orden de mérito para Meteorología que resultó que no fue para mayor dedicación sino fue para completar la planta.

O sea, el esfuerzo desde el lado del Consejo Directivo y la preocupación la tenemos presente porque el trabajo se hizo, yo estuve en la Comisión de Investigaciones que hizo el orden de méritos, o sea, el trabajo se hizo, después los puntos no resultaron, bueno, está bien, pero eso es algo que nosotros como Comisión no sabíamos.

Decana: Perdón, ¿el orden de mérito para mayores dedicaciones?

Dra. Meza: Mayores dedicaciones en Meteorología.

Cuando se dio la mayor dedicación a Guillermo Rodríguez en un cargo de Profesor en Meteorología acá en el Consejo Directivo cuando yo te hice la pregunta acerca de ese cargo, por qué se daba la mayor dedicación y no se ponía dentro del mecanismo de mayores dedicaciones, vos dijiste que había un compromiso para Meteorología y que se iba a hacer un concurso y de hecho a la Comisión de Investigación le llega una serie de postulantes, profesores y graduados para ascender o mejorar sus condiciones.

Decana: ¿De Meteorología? En donde había solo un Meteorólogo que es Berri, y al cual se le dio la mayor dedicación. Fue el único que se inscribió.

Dra. Badi: No, no fue así.

Decana: Sí.

Dra. Badi: No, porque hubo un orden de mérito y hay una serie de personas.

Decana: Pero no meteorólogos.

Dra. Badi: No, pero dentro de la planta docente de Meteorología.

Decana: Presentaron un plan de trabajo relacionado con Meteorología, pero no meteorólogos.

Dra. Badi: No necesariamente meteorólogos.

Decana: El único meteorólogo era Berri.

Dra. Badi: Pero no era solamente para meteorólogos, era para docentes de la Planta de la carrera de Meteorología porque eran puntos de la carrera de Meteorología.

Decana: Sí, pero con eso justamente no es con lo que tenemos problema, tenemos problemas con los meteorólogos que son los que se van. Y ya te digo, no mostraron interés en tener en esa oportunidad dedicación en el cargo. El único que se presentó fue Berri.

Dra. Meza: ¿Y cómo se muestra interés por tener mayor dedicación en el cargo? Porque yo he hablado con muchos profesores y graduados y hay un interés genuino de trabajar pero, o sea, un montón de gente egresada de Astronomía y Geofísica tienen interés en seguir, pero no va a venir y golpearte y decir, "quiero una mayor dedicación".



Decana: Bueno, pero si abrimos una convocatoria se pueden inscribir.

Dra. Meza: Sí, pero la convocatoria no fue regular como tendría que haber sido, y esa convocatoria en esta mesa de Consejo Directivo se dijo en la mesa de Consejo Directivo, figura en actas, se dijo, ¿no es cierto?, que ese dinero que estaba en ese momento destinado para esas mayores dedicaciones, hubo un error, y que eso era para planta y no para mayores dedicaciones, y eso nos quedó a todos nosotros esa sensación, y aquel meteorólogo, está bien en la lista puede ser que haya, no haya meteorólogos, yo realmente no la recuerdo de memoria, pero lo cierto es que el mensaje que queda es que se hace un concurso de mayores dedicaciones para Meteorología, para Meteorología no, era para completar la Planta. Es un mensaje un poco complicado de digerir para aquel que se presenta o se quiere presentar a futuro en la mayor dedicación en Meteorología. No se volvió a llamar a Meteorología. Y en este Consejo de muchas maneras se dijo que hay una necesidad importante para eso.

Decana: Exactamente.

Dra. Meza: Pero no hay dinero evidentemente porque yo creo que porque no hay dinero supongo yo para las mayores dedicaciones pero la gente tiene voluntad.

Y algunas de esas personas, algunos graduados y profesores han manifestado que si tuvieran una mayor dedicación.

Decana: No se presentaron a la convocatoria.

Dra. Meza: Perdoname, si tuvieran una mayor dedicación en esta Facultad decidirían qué hacer, si la UBA o Servicio o lo que fuese, el tema es que no la tienen esa oportunidad. Entonces no podemos hablar en el aire de qué decisión tomarían, si quedarse o no quedarse.

Decana: Por eso estoy de acuerdo con lo que dice Iván que es un desafío para la próxima gestión gestionar antes las autoridades de la Universidad nuevos puntos.

Dra. Meza: Y es una lástima que no se haya hecho.

Decana: Sí, se hizo. Si no me los dieron es otra cosa.

Yo estoy segura que el próximo Decano va a gestionar mejor que yo ante la Universidad, y va a conseguir los puntos para las mayores dedicaciones. A él se los van a dar.

Sr. Sotomayor: Yo creo que ahí, no estamos tanto en el tema de que si los profesores de la UBA no quieren venir o no. Yo creo que ahí se ve un poco la mano de la gestión también, de poder persuadirlos a que vengan ofreciendo mayores dedicaciones, ofreciendo condiciones.

Decana: De parte de la Universidad.

Sr. Sotomayor: Sí, por supuesto de la Universidad y la Facultad un gran esfuerzo, claro que sí.

Lo que sí me queda a mí, por eso decía que difería un poco de la lectura, te escuché antes de opinar, es que como Consejero y sobre todo como estudiante se me hace un poco raro encontrar en el resumen de gestión que se, bueno, que se constituyó, que se completó la Planta Docente de la carrera de Licenciatura en Meteorología porque no es



cierto, porque el Plantel Docente no está completo. De hecho hay una materia.

Decana: Tiene los mismos huecos que tienen Astronomía y Geofísica.

Sr. Sotomayor: Bueno, pero no está completo. Eso es a lo que voy, a que hay una materia de este cuatrimestre que se tiene que dictar, y a la fecha.

Decana: Como que me dijeras que la Planta de Astronomía no está completa porque, está en curso un Concurso de Ayudante, a esa materia le falta el JTP. Esa es la dinámica que tiene la planta docente continua.

Sr. Sotomayor: Sí, perdón Alicia, estaba hablando yo. Pero los chicos de Astronomía sabemos que este cuatrimestre las materias obligatorias del plan de estudio las vamos a cursar, los chicos de Geofísica también, los chicos de Meteorología no lo saben. Y en la anterior sesión de Consejo Directivo había quedado desierto un registro de aspirantes, se amplió nuevamente el período de inscripción, no entiendo por qué el Decano no hizo directamente potestad de su Facultad que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata para solucionar problemas urgentes como completar en ese momento la cátedra con un cargo interino tal como lo ordena.

Decana: Sí, pero necesitaba primero un candidato.

Sr. Sotomayor: Y esa es la labor de la gestión, ahí se ve la mano de la gestión.

Decana: Bueno, ahora lo conseguí justamente.

Sr. Sotomayor: Ahora, en este momento no hay, hay pero.

Decana: Pero va a empezar la materia ahora en abril sin ningún problema.

Sr. Sotomayor: Entonces, a raíz de todos estos temas como lo que te dije recién, de que una materia que se dictaba un cuatrimestre se decidió por el docente o no sé por quién dictarla a contra cuatrimestre, y el Consejo nunca se enteró de eso y el Consejo nunca dio la autorización. Eso sumado a las problemáticas de la carrera de Meteorología como lo son las mayores dedicaciones. A mí sí me gustaría un descargo de tu parte como Decana de por qué pasó esto en tu gestión. No me importa tanto decir, es un desafío para la próxima gestión porque ello la mayoría de los Consejeros que estamos aquí presentes o una buena cantidad vamos a seguir siendo parte del Consejo Directivo para el próximo período. Pero sí me interesa saber por qué es que no pasó y para poder en base a eso poder también saber qué es lo que hay que corregir, saber qué es lo que hay que profundizar, saber lo que en definitiva no tenemos que hacer. Eso a mí me gustaría saber de parte de la Decana.

Decana: Yo creo que ya dije cuál es mi parecer al respecto. Realmente los meteorólogos son muy pocos, la mayoría son todos egresados de la UBA. Hasta ahora hasta Santiago Hurtado, son todos de allá, la mayoría vive en Buenos Aires, la mayoría tiene su trabajo en el Servicio Meteorológico o en algún otro organismo. La prueba de que varios concursos están desiertos es gente que no tiene interés, yo no estoy tan segura de que ofreciéndoles una mayor dedicación,



probablemente aumente un poco la oferta, probablemente pero bueno, si Universidad no me da los puntos para tener mayores dedicaciones, ¿qué más se puede hacer?

Sr. Sotomayor: No sé, el Consejo no es quien responde esas cosas.

Decana: Seguramente va a mejorar en la próxima gestión.

Sr. Sotomayor: Está bien Alicia.

Dr. Guilera: Yo como representante, como uno de los representantes de los graduados quería hacer una aclaración. Lamentablemente a nosotros ningún colega meteorólogo se nos acercó a plantearnos una problemática. Si en algún momento cualquier colega nos hubiese planteado la problemática la hubiésemos traído a la mesa del Consejo. Yo lamento que tengamos que llegar a un cierre de gestión planteando estas cosas sin plantearlas previamente. Quería hacer esa aclaración.

Y también manifestar que personalmente yo tampoco estoy de acuerdo con que las mayores dedicaciones sean el único mecanismo que uno tiene y que sean la herramienta que le da pertenencia a una persona en una institución, creo que ya lo hemos mencionado varias veces. Yo disiento completamente, yo no tengo mayor dedicación en esta Facultad y tengo una gran pertenencia.

Muchos meteorólogos también son investigadores del CONICET o investigadores de cualquier otro organismo.

Para nosotros sería un error seguir dando mayores dedicaciones y que la gente tenga mayores dedicaciones a distintos organismos sobre todo en la coyuntura actual de recorte en el sistema científico nacional como se está viendo. Tenemos compañeros que se están quedando sin trabajo después de años de formación ya sea sin la posibilidad de empezar el doctorado o sin la posibilidad de continuar su trabajo científico, yéndose del país, yéndose a laburar a la bicicleta financiera, un montón de ejemplos.

Entonces me parece que sería un error de la próxima gestión que otorgue mayores dedicaciones a gente que ya tiene mayores dedicaciones a la investigación de otros organismos.

Sr. I. López: Yo quería hacer un comentario más.

Digamos, resumiendo, no solamente es la culpa de las mayores dedicaciones, yo creo que también nunca hubo un acompañamiento institucional para muchos profesores que venían acá, era la primera vez que venían y no sabían como se manejaban las cosas.

Nosotros hemos tenido bastantes comentarios de los chicos que nos cuentan que el profesor no sabía ni cómo reservar un aula, ni cómo sacar un cañón, ni donde estaban las aulas, y lo más probable es que tampoco sepan cómo nos manejamos como Consejo Directivo. Entonces a veces, nada, digamos, los profesores que tienen problema no se nos van a acercar a nosotros a decirnos porque no nos reconocen como Consejeros Directivos, entonces nada. Nosotros como Consejo Directivo tendríamos que, tenemos que ir y tratar de solucionar los problemas si sabemos que existen. Ese comentario.

Dra. Meza: Un comentario corto. Yo tampoco pienso como Octavio obviamente, pero también creo yo que es cuestión de abrir las orejas un poco y darse cuenta de la situación de Meteorología, no es necesario que un compañero venga y te plantee un problema cuando hay una necesidad que uno ve en el Orden del Día, en el día a día de nuestra Facultad. Yo no necesité que varios profesores o graduados, con algunos me bastaron y pude hacer un análisis.



Decana: Bueno, en cuanto al área de Posgrado.

Están detallados los nuevos cursos acreditados de Posgrado, quince en total entre Geofísica y Astronomía, además de los cursos de Posgrado regulares que se siguen dictando.

También correspondiente al área de Posgrado quise resaltar el Programa de Retención de Recursos Humanos, que permitió que el año pasado se pudiera retener a egresados de nuestra Facultad que no hubieran una vez graduados no consiguieron una beca ni del CONICET ni de Universidad, o no obtuvieron la renovación de su beca, o una vez doctorados no consiguieron entrar al CONICET.

Bueno, se organizó de alguna manera la Secretaría de Posgrado dotándola de un espacio físico propio. Y también se creó la Prosecretaría de Posgrado.

Se creó la base de datos de estudiantes de Posgrado. Se tomaron el trabajo las chicas de volcar todos los datos de todos los expedientes de los alumnos del doctorado a la base de datos.

También se creó la base de datos de cursos acreditados.

Se creó y se viene llevando adelante, no sé si tres o cuatro jornadas de alumnos de Doctorado, la JaeDoc.

Y se reformó el Reglamento 18 que tiene que ver con la Reglamentación de la Ordenanza 261, que tiene que ver justamente con la Reglamentación de las carreras de Doctorados que se terminó de discutir en la Comisión de Grado Académico y está puesto a consideración en este Consejo.

Investigación.

Decana: En cuanto a la investigación continuamos con el mecanismo que ya venía de la anterior gestión de la designación de profesores visitantes. O sea tenemos una cantidad de puntos que reservamos para la designación de profesores visitantes, tratando de distribuirlos lo mejor que se puede a lo largo del año e incluso la designación de profesores visitantes permitió la reactivación de las Escuelas LAPIS. O sea en el marco de estas escuelas fue que también se pudieron traer profesores visitantes para que las escuelas pudieran llevarse a cabo.

Se asignó la partida de presupuesto para otorgar ayuda para viajes a Congresos, Escuelas y Talleres que fue manejado por la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Se asignó también, esto en realidad lo maneja la Secretaría de Posgrado, una partida del presupuesto a la oficina Gemini Argentina para ser usado como Becas Gemini y así solventar los gastos de traslado y estadía a Gemini Sur.

Bueno, se continuó con el ciclo semanal de Seminarios. Se comenzó con un ciclo de jornadas sobre técnicas de cómputo de alto desempeño.

Se llevó a cabo la refacción del Telescopio Reflector de lo cual ya hablé antes.

Y ya que ahora finalmente está nuevamente en uso se realizó desde la Secretaría de Ciencia y Técnica una convocatoria a propuestas de observación. Hubo en ese momento tres presentaciones.

Se actualizó la página web de la SeCyT.

También se brindó asesoramiento científico en el marco del Proyecto Telescopio Rafael Montemayor.

Y también desde la Secretaría se presentó, y pasó por el último Consejo Directivo, la segunda parte del proyecto Rafael Montemayor que representa una continuidad del anterior en el marco del cual ahora se va a terminar de cumplimentar el funcionamiento remoto del telescopio ya que con esto podremos instalarlo definitivamente en la Provincia de Salta y podrá ser usado justamente en forma remota.



Y finalmente lo del ensamble y puesta en funcionamiento del Telescopio Rafael Montemayor que no solo implicó el ensamble de las piezas sino la construcción de las faltantes, que eran muchas, la construcción de la casilla para hacer las pruebas que todavía está.

Bueno, y esto permitió realmente poner en funcionamiento un grupo de gente que se fue formando en desarrollo instrumental. Implicó el involucramiento de gente de diferentes áreas como el Taller Mecánico, el Departamento de Electrónica, y otros chicos, tenemos chicos que son becados por la Facultad de Ingeniería que estuvieron trabajando en el proyecto.

Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles.

Decana: Desde la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles continuamos con la asignación de becas para los estudiantes que tienen problemas económicos y que de no contar con esta beca incluso barajan la posibilidad de dejar la carrera.

El número de becas y el monto se fue incrementando a lo largo de los años. En el año 2017 se llegó a 54, este año creo que son 62, no me acuerdo el número.

Apoyamos logística y económicamente encuentros y talleres organizados por estudiantes.

Adquirimos las bicicletas, que la verdad tuvieron mucho éxito. En principio están destinadas a cualquier persona, docente, no docente, o estudiantes que las quieran utilizar pero usadas en general mucho por los estudiantes.

También la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles organiza los viajes de campaña de varias cátedras de la Facultad.

La Prosecretaría presentó el programa CEGMA que consiste en dos etapas.

La primera etapa fue la que pudimos concretar que tuvo que ver con la compra e instalación de computadoras en el CEGMA para lo cual primero tuvimos que hacer un trabajo gracias a la gente de mantenimiento de la Facultad, un trabajo de acondicionamiento del lugar.

Observatorio Pedagógico y Secretaría de Vinculación Académica.

Decana: Del Observatorio Pedagógico.

Sr. Sotomayor: Perdoname Alicia, antes de pasar al otro ítem del Observatorio Pedagógico, y para no saltar el de Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, no sé si podés explicar un poco más lo que es el proyecto CEGMA y dónde fue que se presentó, yo no tengo recuerdo de haber escuchado hablar nunca de ese proyecto. ¿En dónde fue que se presentó?

Sr. Canavesi: Está en actas del Centro de Estudiantes. Se presentó en un acta del Centro de Estudiantes, ahí lo podés chequear si querés.

Sr. Sotomayor: ¿Pero acá en el Consejo Directivo?

Sr. Canavesi: No, no, no, en el Centro de Estudiantes.

Sr. Sotomayor: Ah, estamos hablando del órgano de Centro de Estudiantes.

¿Y en qué consiste el proyecto CEGMA?

Sr. Canavesi: En la primera etapa eran unas computadoras para alivianar un poco lo que la Sala Informatizada, que se podían usar directamente sin usuario, porque viste que necesitás para entrar a la



Sala Informatizada tenés que tener un usuario. Hay una forma de entrar, que es una forma que podés entrar para cualquiera que es ingresante y todavía no tiene cuenta, que era para alivianar y usar esas computadoras para hacer las prácticas y para imprimir, esa era la primera parte.

La segunda era una idea de tener un lugar recreativo para los estudiantes que obviamente a eso no se llegó a plasmar pero era una idea, solo se pudo plasmar la primera que es esto que te digo.

Sr. Sotomayor: El proyecto CEGMA, ¿es la instalación de computadoras que se hizo en el mes de octubre del año pasado?

Sr. Canavesi: Sí, más o menos.

Sr. Sotomayor: Ese es el proyecto CEGMA, porque, bueno gracias. A nosotros nos quedaban dudas porque acá dice, relacionado con el acondicionamiento del lugar. Y bueno, como ustedes saben nosotros somos la actual conducción del Centro de Estudiantes, hemos asumido en el mes de febrero, y no sé cuál fue el acondicionamiento que llevó a cambio la gestión.

Decana: No se podían instalar las computadoras. Hubo que hacer la instalación eléctrica y el extendido de red para que varias computadoras pudieran ser instaladas.

Sr. Sotomayor: Sí, pero yo no sé si eso califica como acondicionamiento del lugar porque lo cierto es que recibimos un local del Centro de Estudiantes en pésimas condiciones edilicias, digamos, no se pueden imaginar lo que era ese local del Centro de Estudiantes. Ahora, este mes al asumir la conducción del Centro de Estudiantes y junto con estudiantes independientes hemos empezado recién a llevar a cabo una puesta en valor y reforma integral del Centro de Estudiantes, una exhaustiva limpieza con una exhaustiva jornada de pintado. Acá, muchos de los chicos que están justo acá presentes están desde las nueve de la mañana en algunos casos hasta las diez de la noche pintando y poniendo realmente en el lugar el acondicionamiento del local en el cual muchos estudiantes pasan gran parte de su día, y algunos incluso gran parte de su vida universitaria en muchos casos. Y en ese sentido me hizo ruido este ítem dentro de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles porque lo cierto es que hemos recibido un local del Centro de Estudiantes en estado de abandono. Y no sé si decir que el acondicionamiento del lugar haya sido algo digamos acertado.

Sr. Canavesi: Perdón, capaz que estás confundiendo las cosas. Una es el reacondicionamiento que vos estás hablando del Centro como un todo y otro es el acondicionamiento que tiene que ver con para poder instalar las máquinas. Entonces habla de eso, de ese ítem lo que decía Alicia.

Sr. Sotomayor: Acá dice, relacionado con el acondicionamiento del lugar.

Sr. Canavesi: Claro, donde van las computadoras.

Sr. Sotomayor: Y el lugar nunca estuvo acondicionado.

Sr. Canavesi: Es donde van las computadoras, por eso está en el ítem de la parte de Informática.



Sr. Sotomayor: Está bien, yo te entiendo. La explicación te la entiendo ahora, pero bueno, yo quería ya que se dio pie con este tema quería dejar sentado eso también, de que el estado del Centro de Estudiantes que hemos recibido era muy poco óptimo para que los estudiantes desarrollen ahí gran parte de su día.

Sr. Rodríguez: Yo le quería hacer una pregunta. En este momento se está reacondicionando el Centro de Estudiantes.

Sr. Sotomayor: Sí.

Sr. Rodríguez: Entiendo que vos creés que por una gestión nueva, la de ustedes. Ahora, ¿la Facultad no participa de ese acondicionamiento del Centro?

Sr. Sotomayor: Este es un balance de gestión 2014-2018 y se ha empezado a acondicionar en el último mes y debido al cambio de conducción del Centro de Estudiantes.

Sr. Rodríguez: A ver, ¿o yo estoy equivocado o hasta el 30 de abril la gestión es la misma?

Sr. Sotomayor: Sí, la gestión es la misma.

Sr. Rodríguez: Entonces más allá de que vos hayas hecho evolucionar, que ustedes como Franja Morada Nueva Facultad hayan hecho evolucionar el arreglo, se está llevando a cabo.

Sr. Sotomayor: Sí, sí.

Sr. Rodríguez: Y bueno.

Sr. Sotomayor: Yo quiero preguntar también junto.

Sr. Rodríguez: No hay nunca un mérito, es decir, ¿nosotros no pusimos nada? ¿La gestión no puso nada ahí?

Sr. Sotomayor: Hasta marzo 2018 nada. Eso es innegable, cualquier estudiante te lo puede decir.

Sr. Rodríguez: Pero se está concretando. Se está llevando adelante. Es decir, hay la idea de hacerlo, vos lo podés haber impulsado, haberle dado más fuerza y todo. No es solo un mérito de ustedes, hay una parte de trabajo que tiene que ver con la gestión.

Sr. Sotomayor: No, no, por supuesto.

Sr. Rodríguez: No, no, quería saber solo eso para que quede claro que hay mano de obra que la ponemos los trabajadores no docentes, colaboramos sin ningún clase de problema.

Sr. Sotomayor: Por supuesto, por supuesto, y estamos muy agradecidos con los trabajadores no docentes.

Sr. Rodríguez: Pintura que la ha proveído la Facultad.

Sr. Sotomayor: No toda, mucha pintura la terminamos poniendo nosotros de nuestro dinero. Cada uno de los chicos terminó poniendo el dinero porque nunca, demoró en llegar el dinero.



Sr. Rodríguez: Pusimos, por eso te digo.

No, no, para quedar claro hasta qué momento dura esta gestión y comienza la otra.

Sr. Sotomayor: Eso está clarísimo, y también está claro que el local que recibimos en febrero del 2018 está en estado de abandono.

Sr. Rodríguez: No conozco el CEGMA así que te doy la derecha.

Dr. Guilera: Sí, más anecdótico lo mío. Yo concuerdo, creo que el problema es que el local del CEGMA, del Centro de Estudiantes, quizás no es el adecuado para que los estudiantes tengan su Centro de Estudiantes, creo que quizás estaría bueno que en algún momento la Facultad, independientemente de la gestión que esté le otorgue a los estudiantes un lugar un poco más digno.

Nosotros cuando entramos a la Facultad ni siquiera había Centro, tuvimos que, totalmente a pulmón sin nada de ayuda de la gestión, reacondicionar, ni siquiera reacondicionar digamos, abrir un espacio para el Centro de Estudiantes que era donde estaba parte del viejo buffet que ahora son las aulas N y O, totalmente a pulmón, revocando nosotros, pintando nosotros. Un espacio en donde había, como pasa hoy en día, hace mucho que no entro pero supongo que sigue pasando de que hay humedad.

Sr. Sotomayor: Se está arreglando.

Dr. Guilera: En el nuevo Centro de Estudiantes que después de muchos años de gestión los estudiantes logramos que se reacondicione ese espacio del sótano del Meridiano como un nuevo Centro de Estudiantes, porque el otro espacio que había donde estaba el buffet era totalmente, ya no se podía mantener más. Gracias al trabajo de la Planta Administrativa digamos, se recicló todo ese espacio, después de un gran laburo que se hizo, pero también en su momento fue el único espacio que había, y se otorgó ese espacio a los estudiantes. Pero tampoco creo que, nosotros lo hemos planteado en su momento cuando éramos estudiantes. Nunca consideramos que era el mejor espacio como para que los estudiantes tuviera su Centro. Ojalá que en algún momento independientemente de la gestión que esté digamos, haya algún lugar más digno en el sentido de que quizás no haya que hacerle tanto mantenimiento periódico, que no haya humedad. Yo creo que el problema es que el lugar no es el óptimo.

Decana: En cuanto al Observatorio Pedagógico y la Secretaría de Vinculación Académica, se ha ocupado realmente del dictado del curso de nivelación en sus tres modalidades actualizando el material didáctico, incorporando más docentes y nuevas comisiones, ya que lo que se ha logrado es una mayor asistencia a la modalidad presencial del curso de nivelación.

En la modalidad a distancia se implementó la plataforma Moodle. También se hicieron una serie de clases filmadas digamos, que se subieron a la página, ejercicios que resolvía algún docente, se filmaron con la colaboración del Centro de Producción Multimedial de la Universidad (CEPROM).

Se implementó el Programa de Seguimiento de las Trayectorias.

Se acompañó obviamente a los estudiantes que fueron detectados con trayectorias anómalas.

Y se participó en el documento elaborado por la Universidad sobre las trayectorias estudiantiles en el marco del Programa de Seguimiento de las Trayectorias.



En cuanto a esto yo quisiera resaltar una cosa porque acá se hizo desde el Observatorio Pedagógico un relevamiento censal diagnóstico entre los estudiantes tratando de detectar cuál eran las causas del bajo rendimiento académico. En base a ese censo se elaboró un documento que luego pasó a formar parte de un documento más general elaborado por la Universidad en el marco del programa que tiene Universidad de Seguimiento de las Trayectorias. Y yo quería leer solamente parte de lo que forma parte de ese documento que presentó el Observatorio Pedagógico que fue publicado en ese documento más general, porque me parece importante, por eso lo quiero resaltar. Parte de las conclusiones que sacó en base a ese censo dice: estudiantes con un presente socioeconómico adverso, estudiantes cuyos tiempos propios de maduración son más lentos, estudiantes que comparten el proyecto universitario con otros proyectos de vida. Son solo una pequeña muestra de perfiles que probablemente resulten perjudicados por la rigidez de los planes de estudio y régimen académico.

En los últimos tiempos hemos hecho grandes avances en pos de una Universidad inclusiva. Se ha puesto mucho empeño en hacer realidad la incorporación de estudiantes de orígenes y características muy diversas.

Nosotros entendemos esto como una virtud de la mirada actual de la Universidad como parte de la sociedad. Sin embargo aún falta un recorrido en pos de reivindicar ciertos perfiles que no se ajustan a los modelos hegemónicos.

Tal vez una revisión de los planes de estudio y del régimen académico podrían ser muy valiosas pero deben ir acompañadas de una nueva valorización de tales perfiles.

Este es un trabajo que requiere una discusión muy profunda en el seno de la comunidad académica.

Bueno también desde el Observatorio Pedagógico se organizó el Programa de Promoción del Egreso, o sea detectando a aquellos estudiantes que faltándoles muy poco para obtener su título de grado no lo estaban obteniendo, y se implementó entonces para conseguir el objetivo, dos líneas de becas.

También se organizaron y coordinaron varios talleres y cursos que acá están detallados.

Se realizó un acompañamiento de estudiantes con discapacidad, esto en forma coordinada con la Comisión de Discapacidad de nuestra Facultad y la Comisión de Discapacidad de la Universidad.

También se efectivizó la encuesta docente. En el último tiempo pudimos implementarlas utilizando el sistema SIU- Kolla que facilitó mucho las cosas, y esto permite además la evolución individual de los docentes, que antes no se podía hacer, con lo cual se mejoró mucho la calidad de las encuestas que lejos de tener un carácter punitivo tiene como objetivo el mejoramiento de la enseñanza.

Extensión

En el área de Extensión en principio se aprobó el Proyecto Observatorio III que se presentó desde la Secretaría de Extensión que es el proyecto que definió las políticas de extensión de la Facultad. Y a partir de eso se organizó la extensa labor de la divulgación de las ciencias y ampliando a otras áreas de trabajo.

En esta gestión pasó a depender de la Secretaría de Extensión el Planetario y el Museo.

Bueno, por supuesto se continuaron con los talleres temáticos para niños y jóvenes.

En el marco de estos talleres se sistematizaron y pusieron en marcha convocatorias abiertas y anuales para el dictado de talleres dentro y



fuera de la Facultad. Y también una convocatoria anual para el dictado de cursos de divulgación.

Se generó mucho material nuevo gráfico y audiovisual en función de la difusión de las carreras que estábamos planteando.

Se sostuvo y mejoró la realización de proyectos de extensión acá en la Facultad. La convocatoria interna contó con aproximadamente una decena de proyectos anuales y también hubo convocatorias externas.

Con la incorporación de los diseñadores, el área de extensión se mejoró mucho la comunicación visual de la Facultad.

También se puso en marcha el nuevo sitio web para la Facultad y para el Planetario.

Se estimuló la formación en extensión a través de la realización de jornadas de capacitación y debate en la Facultad, y participando activamente de la generación y dictado del Primer Seminario de Extensión organizado por la Presidencia de la Universidad.

También nuestra Facultad participó activamente en la semana de Promoción y Extensión de Jornadas Territoriales y participó también y coorganizó en el último año la Olimpiada Argentina de Astronomía.

Planetario

Y con respecto al Planetario, cuando asumimos los encargados de la Dirección del Planetario se tuvieron que ocupar de diversos temas que tienen que ver por un lado con el sistema audiovisual que tenía sus fallas en cuanto sonido y a imagen por lo cual se hicieron una serie de trabajos que están detallados acá.

También se tuvo que reacondicionar el edificio que en principio tenía goteras, hubo que impermeabilizar la terraza.

También se hicieron trabajos que permiten que un show no se vea interrumpido si hay un corte de luz.

Bueno, también se llevaron a cabo trabajo de gestión que permitieron un notable crecimiento del Planetario en todos los órdenes. Gracias al trabajo que se ha hecho en la gestión del Planetario, el mismo se ha transformado en uno de los principales nodos culturales de la ciudad a partir no solo de las proyecciones full dome que se hacen sino como resultado de la realización de un gran número de eventos de índole científicos, tecnológicos y artísticos a propuesta nuestra y de todas las Facultades de la Universidad y también de otras instituciones de la ciudad y del país.

Siendo el desafío más importante de cualquier Planetario la producción full dome, nos abocamos a ello y tenemos además muchos cortos de entre 5 a 8 minutos, tenemos 3 producciones largas podríamos decir full dome que son, "Luminaciones", "Belisario el pequeño gran héroe del cosmos", y "El camino eterno" que es el que se va a estrenar durante el mes de abril.

Museo

Y en cuanto al Museo, que también pertenece al área de Extensión, se realizaron desde él una serie de actividades poniendo especial énfasis en el cuidado del patrimonio histórico de nuestra Casa.

Se realiza en forma permanente un trabajo de conservación preventivo y se implementaron también proyectos de rescate de diversos elementos pertenecientes al acervo cultural de nuestra Casa.

Destacamos el trabajo que se está haciendo de restauración del Mapa del Cielo, que los más grandes recordarán que estuvo muchos años colgado acá en el pasillo. Está muy deteriorado, y la restauración de ese mapa se está llevando a cabo en el marco de un convenio que hemos firmado con la Universidad Nacional de San Martín a través del Instituto de Investigaciones sobre el Patrimonio Cultural que se llama



TAREA, y de nuestra Universidad a través de nuestra Facultad y de la Facultad de Bellas Artes.

Para la realización de esta reparación la Universidad ha asignado una buena cantidad de dinero. En su momento se estimó en dos años este proceso, así que todavía está en marcha.

También el personal del Museo realiza tareas docentes, organiza cursos y talleres para los guías del Museo con fines informativos y didácticos, y además supervisa las prácticas profesionales de estudiantes de Museología en el marco de un convenio que hemos firmado con el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8, en donde se cursa la carrera de Museología.

Infraestructura

Bueno, y en cuanto a la Infraestructura destacamos la construcción de las aulas K y L que en principio pudimos hacer gracias a que un financiamiento que nos hizo la Universidad, o sea pagamos en tres cuotas anuales la construcción de esas aulas.

Acondicionamos también lo que antes era el Taller Mecánico y la Herrería, es lo que hoy los chicos llaman Siberia, porque sufrieron así como un principio de congelamiento los primeros días que todavía no estaba instalado el aire acondicionado.

En ese espacio hay oficinas para investigadores, y también se encuentra la Oficina de Posgrado y una pequeña Sala de Profesores.

También en lo que era antes el buffet se acondicionó el lugar para que funcionen aulas M, N y O.

Últimamente se acondicionó lo que era antes el aula E de la Escuelita y el espacio que funcionaba antes como hall, todo eso funciona ahora como aulas, perdón, como oficinas.

También se construyeron nuevos caminos vinculando distintos edificios, y se reacondicionaron otros.

Se construyó la rampa de acceso al Salón Meridiano y se reacondicionó el edificio que alberga al Telescopio Reflector. Ahí tuvimos que reacondicionar la terraza que tenía filtraciones. La cúpula que hubo que reacondicionarla toda.

También se hicieron trabajos en la parte óptica del Telescopio, bueno, y una serie de cosas. Y la última etapa, las ventanas que va a estar terminada en el mes de abril.

Y también se reacondicionó un nuevo espacio para el funcionamiento del buffet. La reubicación del buffet en ese espacio requirió una serie de trabajos que acá están detallados. Y el objetivo de trasladar el buffet a ese lugar fue, primero la disponibilidad de un lugar más amplio y confortable para uso de toda la comunidad de la Facultad, mejores condiciones laborales para el personal, una mejor oferta gastronómica que antes no se podía dar en un lugar tan pequeño, la implementación de un menú económicamente accesible a todos los estudiantes de nuestra Casa. Y la conformación de una cooperativa, conformada por estudiantes que trabajan en este espacio brindando así un marco legal para contención y seguridad de los mismos.

El trabajo en el buffet constituye una excepcional opción para estudiantes con dificultades económicas para los cuales un empleo con horarios rígidos conspiraría seriamente contra el avance académico de los mismos.

Obra realizada en la red informática.

Bueno, y después está detallada acá la obra tan extensa que se hizo en cuanto a la red informática, y una cosa que no está detallada acá que yo me la anoté acá con lapicera porque fue una novedad de los últimos días, llegaron dos computadoras nuevas que van a ser dos servidores



para reemplazar en principio a FCALP, que si ahora se rompen nos quedamos sin red. Así que ya llegaron y se van a instalar en los próximos días.
Bueno, es todo.

Dr. Guilera: Yo quería hacer un par de comentarios antes de pasar a los Temas a Conocimiento y a Consideración.

Primero, personalmente como miembro del Comité Organizador Local del Taller de Ciencias Planetarias, agradecer a la gestión las facilidades que se brindaron para que el taller se lleve adelante.

Estuvo muy bien el taller, y se brindó el Planetario y otras facilidades que ayudaron mucho a que el taller se lleve adelante de manera exitosa.

Después desde, como miembro de la agrupación de Graduados INTI-PUCA queríamos hacer una reflexión respecto a algunos puntos de algunos temas que se van a tratar en este Consejo y del futuro institucional de la Facultad.

En este Consejo, como todos han visto se va a tratar el mecanismo de promoción de profesores.

Cuando se presentó este mecanismo nosotros obviamente apostamos a trabajar el mismo, tuvimos un compromiso de trabajarlo en la Comisión de Investigaciones pero nos parece que más allá de los compromisos que habíamos asumido en aquel momento en una coyuntura diferente a la actual, nos parece que el tratamiento de este tema en este Consejo nos parece poco oportuno desde el punto de vista temporal. Entendemos que hay situaciones más delicadas y urgentes que quizás estar tratando promociones de colegas que tienen trabajo actualmente.

Tanto el sistema científico nacional como el sistema de educación están sufriendo recortes significativos sobre todo el sistema de Ciencia y Técnica.

No sé si todos están al tanto pero este año del orden de diecisiete egresados de la carrera de grado de la Facultad solamente cinco o seis han accedido a poder desarrollar sus estudios o doctorados financiados por algún organismo de Ciencia y Técnica, es decir que en el orden de nueve compañeros no han podido acceder a continuar su formación en el marco de algún trabajo, aunque sea una beca en negro, por llamarlo algún trabajo.

De diecisiete postulaciones a ingreso a carrera de investigador científico de CONICET, figura Astronomía, que solamente entraron cinco compañeros de todo el país. Si bien entraron algunos compañeros de la Facultad, hay cinco compañeros de la Facultad que no entraron, varios de ellos en el segundo intento de ingreso a carrera, varios de esos compañeros se están yendo del país para poder continuar su trabajo científico. Otros están dejando el sistema científico para insertarse en la poca oferta laboral que hay como país actualmente sobre todo para profesionales, últimamente especificados en algunas áreas como somos nosotros, se van a trabajar a empresas que hacen modelos para la especulación financiera.

Entonces, por lo menos nosotros vamos a asumir el compromiso que habíamos tomado en su momento de tratar este marco de promoción pero queríamos remarcar que nos parece que es inoportuno tratar este mecanismo en el momento en donde tenemos compañeros que se están quedando sin trabajo dejando el sistema científico. Me parece que como comunidad deberíamos tener otras prioridades.

También queríamos mencionar respecto al futuro que vemos un retroceso en el proceso eleccionario respecto a elecciones anteriores. Nosotros que somos quizás un poco más grandes hemos vivido otras gestiones y por eso lo marcamos como un retroceso.

Varios de los miembros de la agrupación de Graduados hemos militado como estudiantes desde que hemos entrado a la Facultad. Y desde el año



2008-2009 nos parece que hubo un avance en el sentido de que había propuestas públicas hacia toda la comunidad, propuestas de gestión pública de candidatos a Decano, con la que uno podía tener mayor grado, menor grado de estar de acuerdo pero propuestas públicas, toda la comunidad sabía esas propuestas, toda la comunidad estaba al tanto de los equipos de gestión que se proponían para llevar adelante los cuatro años de gestión de la Facultad. Y a pocos días que la institución está eligiendo Decano eso no ha ocurrido nuevamente. Nuevamente como pasaba cuando nosotros ingresamos a la Facultad del año 2001 al 2008-2009 no se ha hecho de una presentación formal de una candidatura formal a Decano. No se han comunicado tampoco las propuestas de gestión abiertamente a la comunidad para llevar adelante los próximos cuatro años. Tampoco se sabe de los equipos de gestión, estoy hablando abiertamente a la comunidad. Y nos parece que volver a trabajar o a discutir estas cosas tan importantes para la comunidad, en una mesa chica o en ciertos grupos bastante reducidos, no es que uno lo sepa, ¿sí? pero uno porque forma parte quizás de un grupo al cual la información le llega, ¿sí? Pero nos parece que es un retroceso no haber hecho público los proyectos de gestión y los equipos.

Finalmente también volvemos a mencionar nuestro desagrado de cómo se llevaron adelante las elecciones de graduados en donde se proscribió a gran parte de la comunidad de la Facultad. Muchos compañeros que trabajan en la Facultad que son docentes de la Facultad y que pasan todos sus días en la Facultad y gran parte de su vida en la Facultad, se los proscribió y no pudieron ejercer su voto a elegir democráticamente a sus representantes.

Eso nos parece un hecho grave que en base a un grupo por lo menos nosotros consideramos minoritario, se haya avanzado sobre un consenso que había general de que todos los factores de la Facultad participen en las elecciones, y eso nos lleva lamentablemente a considerar a los mismos que no han sido quizás lo más democráticas que podían haber ocurrido.

De hecho más allá de que uno tenga sus intenciones políticas como una agrupación en una elección, la agrupación siempre ha actuado en concordancia en tratar de que todos los actos eleccionarios sean lo más democráticos posibles, de hecho siempre la agrupación estuvo no solamente en esta elección particular sino en elecciones pasadas, completamente de acuerdo en que aquellos compañeros que trabajan por fuera de la Facultad y que se les dificulta venir a votar los días de semana, se ponga un fin de semana para que puedan acceder a votar.

Muchas veces entendiendo también el costo político que eso significaba a las agrupaciones porque la agrupación está mayoritariamente conformada por miembros de la Facultad y no por personas por fuera de la misma. Sin embargo como estuvimos de acuerdo y seguiremos estando de acuerdo porque entendemos que más allá de ganar o perder una elección, las mismas tienen que ser lo más democráticamente posible y permitir que todos los actores puedan participar de la misma.

Y finalmente haciendo, a futuro, manifestar el compromiso de la agrupación a seguir trabajando y seguir participando de la vida política de la Facultad más allá de que en la conformación del futuro Consejo Directivo no vamos a participar formalmente del mismo, queríamos manifestar de que seguiremos trabajando con los errores y aciertos que podamos llegar a tener, pretendemos seguir siendo actores políticos de esta comunidad.

Nada más.

Dra. Meza: Cortito lo mío. Qué mirada fea y oscura que tenés, miradas diferentes de lo que fueron mi participación como Consejera desde hace ocho años a la fecha, yo creo que se avanzó, se avanzó, se avanzó, este informe muchos de nosotros destacamos algunas cosas que faltan



hacer que nos parece que no se hicieron bien pero un montón de cosas se hicieron de este informe, un montón de cosas fueron positivas para la institución.

Hay que seguir haciendo y trabajando en esta dirección.

A mí de lo que me toca como Consejera Directiva del próximo período voy a seguir apostando a eso, a ese trabajo que vengo haciendo hace ocho años.

Yo creo en la continuidad, yo creo que no se terminó un ciclo y empieza otro ciclo, yo creo en la continuidad, yo creo que es importante las elecciones que se hicieron, la gente se expresó y hay que trabajar para eso. Como representante cabe trabajar duro para eso. Yo veo que las cosas están hacéndose, a destiempo, respetando los ritmos de cada gestión. pero se están haciendo.

Para la gestión que viene yo también apuesto que va a ser muy positivo y que vamos a trabajar en esa dirección.

Me parece muy, a diferencia de tu mirada, yo creo que se están manejando las cosas bien, se manejaron con errores pero se manejaron las cosas en otras gestiones como la tuya hay cosas que yo no comparto y cosas que sí, pero yo creo que la responsabilidad de la gestión es un poco eso, es estar muy expuestos, estar expuestos a la crítica.

La próxima gestión no es que se vaya, va a estar expuesta a las críticas también, y estarán las miradas diferentes, porque esas diferencias de miradas hacen que uno trabaje y mejore. Yo creo que todo lo que nosotros aportamos en esta mesa que la gestión no lo vió, bueno, hay cosas que vió gracias a ese disentir en algunas cosas, y bueno nada, yo sí tengo una mirada positiva, bueno, siempre la tuve.

Dr. Guilera: Evidentemente o me expresé concretamente erróneamente o no me entendiste nada de lo que dije.

Dra. Meza: Posiblemente.

Dr. Guilera: Sí, quizás no me haya expresado de la manera más correcta.

Yo no tengo ninguna mirada negativa ni tremendista.

Tampoco estoy haciendo una crítica a la gestión actual ni a las gestiones anteriores, solamente marcando un hecho objetivo y que es que del año 2009 hasta la fecha las dos gestiones de las elecciones pasadas de Decano en donde hubo más de un candidato ambos candidatos hicieron públicos sus proyectos de gestión, hicieron públicos sus equipos de trabajo y no es lo que está ocurriendo en este caso a pocos días de elegirse un nuevo Decano. Entonces lo que nosotros estamos manifestando es que nos parece un retroceso, ¿sí? a nivel institución de que la futura gestión, el futuro Decano no haya tenido la capacidad política de explayar su propuesta de gestión a toda la comunidad de la Facultad, no así a un grupo cerrado, porque sabemos que diferentes sectores políticos de la vida de la Facultad han tenido acceso a un plan de gestión pero no la comunidad como un todo de manera pública. Todos sabemos cuáles son los o el posible equipo de gestión que acompañará a la futura gestión, porque también somos partícipes de quizás un grupo, de grupos políticos diferentes pequeños de la Facultad, pero la comunidad en general tampoco va teniendo información de quién es el futuro equipo de gestión para los próximos cuatro años. Y a nosotros eso como actores políticos de la Facultad sí nos parece que es un retroceso.

En ningún momento hice una crítica ni a esta gestión ni a las gestiones anteriores en cuanto a la política que llevaron adelante.

Solamente quería manifestar que nos parece un retroceso y que creo que sería muy bueno desde el punto de vista político que las futuras



gestiones hagan público su proyecto de gestión para los futuros cuatro años de la Facultad, igualmente con la gente que lo va a acompañar. Lamentablemente eso era lo que pasaba cuando nosotros ingresamos a la Facultad, cuando fue la gestión de Raúl y la gestión de Pablo en donde las cosas se discutían en una mesa chica y no se abría la discusión política al resto de la comunidad.

Y son hechos objetivos, más allá de la subjetividad que uno puede llegar a tener, es lo que está pasando hoy en día, estamos a quince días, diez días de que el futuro Consejo Directivo elija el Decano y la comunidad de la Facultad no recibe una propuesta de gestión. Y tampoco ha recibido cuál va a ser el futuro equipo de gestión.

Dra. Meza: Es tu mirada de retroceso, la mía no es evidentemente por eso expreso lo que expreso. Y perdoname que sienta esa sensación de tristeza cuando decís esas cosas, y por eso veo la sensación que vos ves como algo negativo, pero está bien, fue una equivocación, yo sé que vas a trabajar en el lugar que ocupes como siempre lo has hecho y desde que eras estudiante porque a mí me tocó ser Vicedecana cuando vos eras estudiante, así que seguro, seguro estamos para trabajar, ¿no?

Dr. Guilera: Sí.

Dra. Meza: Bien, gracias, está muy bien.

Dr. Guilera: De nada.

Secretario Académico: Si no hay más comentarios pasamos a los Temas a Conocimiento.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Secretario Académico: ¿Algún comentario sobre los Temas a Conocimiento?

Si no pasamos a los Temas a Consideración.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretario Académico: El primero es la aprobación del Acta del Consejo Directivo de la sesión N° 379.

¿Están a favor de la aprobación?

Todos a favor con la excusación de Sotomayor.

El Consejo Directivo aprueba el Acta de la sesión N° 379 con la excusación del Sr. Sotomayor.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2098/16. Cde. 8/18. Lic. Sixto Ramón Giménez Benítez solicita que se dé tratamiento al Expte. 1100-2098/16-005 según Reglamento N° 4 de nuestra Facultad.

En este caso no sé si ya leyeron la nota o quieren que la lea.

Dra. Badi: Se podría leer, ¿verdad?

Secretario Académico: Dice: Señores Miembros del Consejo Directivo, me dirijo a ustedes en relación al tratamiento del Expediente N° 1100-



2098/16 Cde. 5/17 solicito que se le de el tratamiento que corresponde según el Reglamento N° 4 de nuestra Facultad.

Se desprende de la lectura del acta correspondiente en la Reunión N° 378 del Consejo Directivo que los Consejeros obraron en forma equivocada según el artículo 11 del mencionado Reglamento al abstenerse en su totalidad a la hora de votar el dictamen de minoría de la Comisión de Extensión, la votación no fue válida.

Es por esto que solicito se subsane el error cometido por el Consejo Directivo y firma Sixto Giménez Benítez.

Sr. I. López: Yo estuve buscando el acta que estaba también en el expediente. Sixto a lo que va es a una decisión que tomamos como Consejo Directivo sobre un dictamen de Comisión de la Comisión de Extensión en donde, fue el año donde estuvieron las tres renunciaciones de proyecto de extensión, y las tres las tratamos de manera distinta como Consejo Directivo, y al final de todo eso estaba la renuncia del Proyecto de Carlos Feinstein, si mal no recuerdo, que fue la última que llegó, y en donde nosotros como Comisión aparte teníamos, estábamos modificando las bases de la convocatoria del otro año en donde ya estamos metiendo un mecanismo para cómo tratar las renunciaciones. Entonces teníamos dos dictámenes, uno que era votar a favor de la renuncia del proyecto, que era el de mayoría, y estaba el dictamen de Sixto que lo que decía era que el Consejo se expida de cómo deberíamos tratar todas las renunciaciones.

En ese caso nos abstuvimos todos.

Todos, con lo cual la votación no es válida.

Ahora, retomando esto. La votación de minoría no es válida, la mayoría sigue siendo válida.

Entonces, viendo en retrospectiva nosotros ya tenemos tres proyectos, que ya fueron aprobadas las renunciaciones, y tenemos un mecanismo de cómo proceder de acá a futuro.

Entonces se le puede responder que el mecanismo de acá a futuro va a ser.

Secretario Académico: De todas maneras el reglamento permite la abstención.

Sr. I. López: Pero justificada.

Secretario Académico: Bueno, si fue justificada, está en el acta que.

Sr. I. López: No fue justificada. Nos abstuvimos todos.

Secretario Académico: En algún momento se dijo que no estaban en contra del dictamen, sino que habían votado el primer dictamen de mayoría, digamos que englobaba al otro, o sea no estaban en contra del segundo dictamen.

Srta. T. Rodríguez: Sí, pero lo lógico.

Secretario Académico: ¿Cómo?

Srta. T. Rodríguez: Por eso, lo lógico es que cuando votás en contra en este caso la abstención no estaría justificada.

Secretario Académico: La abstención está permitida por el Reglamento siempre y cuando se justifique y el Consejo lo permita. Entiendo que todos estaban de acuerdo.



Dra. Ravazzoli: Él cuestiona la validez de los votos porque la suma de votos no iguala a quórum.

Secretario Académico: Sí, sí, pero justamente en el caso de que haya abstenciones y los votos positivos y negativos no suma el quórum, el Reglamento permite justificar la abstención, ¿sí? Y entiendo yo que estaba justificada y porque el Consejo está de acuerdo.

Dra. Ravazzoli: En el acto resolutivo debiera constar tal vez esa justificación.

Sr. I. López: Sí, también se le puede responder que, digamos, el mecanismo que tenemos a partir de ahora en las nuevas bases que es la respuesta que él estaba pidiendo y que los anteriores los tratamos como casos individuales y que a partir de ahora vamos a tratarlos de esta manera y copiar el ítem de las bases de convocatoria del 2017. Para solucionar y que no siga.

Dra. Ravazzoli: Yo en todo caso haría las dos cosas. Trataría de justificar y si quieren acotar algo más está bien, pero me parece que lo que él critica es la validez de los votos, ¿no es cierto? Por lo que vos leíste, la validez de la votación.

Secretario Académico: Sí, pero en la mesa se justificó, tal vez no está plasmado en la resolución, pero si va al acta está justificado.

Dra. Ravazzoli: Tiene que estar en la resolución.

Dra. Badi: Es como que había sido una discusión bastante homologada y en el momento que se decide votar ese dictamen de minoría se sugiere como que ya no tenía objeto, digamos el dictamen por las pautas que ustedes ya aprobaron enseguida, bah, proponiendo enseguida para los proyectos de extensión. Entonces se decidió rápidamente, alguien, abstenernos todos y se tomó esa idea pero no quedó plasmada en el acta y creo que eso le da argumento a Sixto para decir que esa votación no fue válida. No quedó plasmada en el acta que se justificaban las abstenciones de todos. Entonces bueno, quizás se puede, no sé, Claudia si se puede a través de la discusión previa considerar en la resolución que la abstención unánime está justificada.

Dra. Ravazzoli: Sí, habría que enmendar la resolución, ¿no es cierto? que emanó de ese Consejo. Redactar una enmienda. Me parece que se han hecho algunas veces modificaciones o correcciones de resoluciones.

Secretario Académico: No, una nueva resolución donde aclare la votación.

Sr. I. López: Explicitar la justificación.

Dr. Guilera: Enmiendas se han hecho varias veces en las resoluciones.

Dra. Ravazzoli: Sí, yo creo recordar. Así que podría ser el caso de esta. Enmendarla y quede bien.

Decana: ¿Él que pide? ¿Qué se trate?

Secretario Académico: Dice que la votación no es válida. Que se subsane el error.



Decana: Que se subsane el error.

Dr. Guilera: Bueno, pero el error se subsana enmendando la resolución.

Decana: Claro.

Secretario Académico: Bueno, listo entonces.

Pasamos al siguiente tema, el Expte. N° 1100-3022/17. Cde. 3/18. Dr. Gustavo Baume eleva nota de pedido de reconsideración referente a la no aceptación de su renuncia a la Comisión Asesora del llamado a concurso de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Álgebra".

Sr. I. López: Yo me excuso por estar en el concurso.

Secretario Académico: De todas maneras el resto tendría que votar, en reconsideración la aceptación o no aceptación.

Dr. Guilera: Perdón. Hago una consulta, ¿las reconsideraciones no tienen que pasar por la CIRF primero?

Dra. Ravazzoli: Por empezar habría que acordar los dos tercios de los votos.

Dra. Badi: Esto no es un pedido de reconsideración en tiempo y forma después de una resolución del Consejo en este caso. No es una revisión de un asunto, es lo que hablamos en la última reunión del Reglamento 22 con Daniel.

No nos confundamos lo que es reveer un asunto que ya fue tratado por el Consejo y lo que es un recurso de reconsideración presentado por un.

Dr. Guilera: No es un recurso de reconsideración.

Dra. Badi: Esto sí.

Dra. Ravazzoli: A mí me parece que es lo primero que vos dijiste. Que reveamos una decisión que ya tomó este cuerpo.

Dra. Badi: En la reunión anterior rechazamos, no dimos lugar a la renuncia a una Comisión Asesora que había sido presentada por el Dr. Baume.

Dr. Guilera: Es un recurso de reconsideración.

Dra. Badi: En este caso es un recurso de reconsideración.

Dr. Guilera: Por eso pregunto. ¿El recurso de reconsideración no estaba pasando por la CIRF antes de ser presentado?

Dra. Ravazzoli: Están pasando por la CIRF cuando se referían a concursos, recuerdo. Ahora no sé si de esta índole hemos tratado.

Dra. Badi: Claro, en este caso estaría dentro de un concurso pero en la conformación de la Comisión.

Dra. Ravazzoli: Claro, yo me refiero a reconsideración cuando eran.

Dra. Badi: Eran por los postulantes.



Dra. Ravazzoli: Claro, exacto. El dictamen de la Comisión Asesora y la resolución correspondiente, pero así de esto no recuerdo que hayamos tratado. Pero se puede dar pase.

Dra. Sabbione: Pero se va frenando el concurso.

Dra. Badi: Yo les puedo contar lo que hablamos en Comisión de Enseñanza.

Lo que hablamos en Comisión de Enseñanza fue hasta la última resolución, la cual es ahora impugnada digamos por él, o pedido de reconsideración en realidad por el miembro de la Comisión Asesora.

En la Comisión de Enseñanza justamente en este momento está participando la Jefa del Departamento de Concursos con lo cual tenemos la información directamente de ella a través de cómo han sido las notificaciones que es una de las cuestiones que esta nota en parte dice que no fueron regulares.

La fecha en la cual se iba a hacer la clase de oposición de este concurso fue una fecha complicada porque había una serie de pasos y manifestaciones que estaban anunciados, que finalmente se fueron levantando algunos y otros no, entonces ante la duda de la posibilidad de realizar la clase de oposición con todos los postulantes y la Comisión Asesora, la Comisión hizo un intercambio de correos donde Departamento de Concursos también tiene copia, de hecho no sé si acá si se pudo adjuntar al expediente, acá no va a estar, pero en el expediente del concurso habíamos pedido que se incorporaran todos esos correos, donde finalmente deciden postergar la clase de oposición del viernes al lunes porque el viernes no podían asegurar que se hicieran con normalidad la clase de oposición.

El lunes nuevamente hubo paro, y esto fue el 15 de diciembre que era viernes y el 18 lunes. Por lo tanto el lunes la Comisión decide postergar si no me equivoco, Edgard vos me podrás corregir, postergar la clase de oposición a una nueva fecha con un nuevo tema.

Secretario Académico: Hasta febrero, ya era fin de año.

Dra. Badi: En esas idas y venidas de correo es donde fundamentalmente, considera el Dr. Baume una cierta irregularidad en las notificaciones porque él estaba de acuerdo en tomar la clase de oposición y los demás habían decidido no tomarla.

Entonces ante eso él considera que el concurso en sí tiene irregularidades, que el trámite del concurso tiene irregularidades y que por eso él prefiere renunciar a la Comisión.

Nosotros en febrero analizamos esta solicitud de renuncia. Consideramos que la situación había sido una situación de fuerza mayor. Que en situaciones de fuerza mayor se puede postergar, según el reglamento de concursos la clase de oposición, y consideramos que se había hecho con la notificación a todas las partes.

Entonces dijimos, bueno, no hay una irregularidad en el concurso, porque ante situaciones de fuerza mayor está permitido esta postergación.

Por ende se caía el motivo de la renuncia que era las irregularidades en el concurso.

Cayendo el motivo de la renuncia no teníamos por qué aceptar la renuncia. Eso fue lo que decidimos y eso fue lo que aprobó el Consejo en la última reunión, cosa que evidentemente no le parece adecuada al miembro de la Comisión Asesora.

Dr. Guilera: Perdón, yo no llegué a leerlo, ¿esgrime algún argumento más en la reconsideración?



Dra. Badi: No.

Dra. Sabbione: En realidad, yo escuchando toda la argumentación de Gaby y el perfil del tema, mocionaría que vaya a la CIRF.

Dra. Ravazzoli: Sí, yo estoy de acuerdo.

Dra. Sabbione: Teniendo en cuenta que si hay pedido de reconsideración contra Resoluciones del Consejo Directivo, esos temas los debe tratar la CIRF.

Dra. Ravazzoli: Sí, sí, sería un tema, no nos ha tocado un caso similar antes, sería un poco nuevo pero sí sería lo que corresponde porque ya comprometería el normal desarrollo y la validez del concurso.

Dra. Badi: Concretamente nuestro problema es, lo que discutimos bastante y llegamos a la conclusión de que si aceptábamos la renuncia de acuerdo a la solicitud estábamos nosotros considerando que el concurso era irregular.

Dra. Sabbione: Claro, había que anular.

Dra. Ravazzoli: Eso lo vicia.

Dra. Sabbione: Y bueno, eso es una atribución de la CIRF.

Sr. Rodríguez: ¿Y hay algún argumento nuevo que dé para reever la decisión que ya habíamos tomado?

Secretario Académico: Lo último que plantea acá es que él considera que no existió ninguna situación de fuerza mayor, eso es lo que plantea al final.

Sr. Rodríguez: Pero nosotros dijimos que si existían, existió un problema de fuerza mayor que fueron los paros. ¿Hubo irregularidades en el concurso? Nosotros decidimos que no, cuál es el sentido de reconsiderar algo si no hay un argumento nuevo que me diga debo reconsiderarlo, mandarlo a la CIRF, que tarde un mes, una CIRF seguramente nueva que no sabemos quién lo va a firmar, que lo trate un Consejo nuevo.

Para mí si no hay un argumento válido para reconsiderar el tema, ¿por qué hay que reconsiderarlo? ¿Qué agregó nuevo al expediente para decir tengo que reconsiderar lo que ya decidí?

Secretario Académico: Bueno, no sé.

Dra. Sabbione: No sé, yo sigo diciendo que pase a la CIRF. Sigo pensando que frente a una situación de un concurso como el de Álgebra en donde hay muchos inscriptos seguramente y que puede generar de avanzar en estos términos conflictos posteriores yo preferiría personalmente que pase a la CIRF para que se evalúe del todo. Así que esa es una moción, que pase a la CIRF.

Secretario Académico: Entonces hay dos mociones, una que vuelva o que pase el expediente a la CIRF y la otra que se rechace el pedido, ¿está bien?

Bueno, habría que votar entonces.



Dr. Gende: Edgard, ¿si se demora el concurso pasa algo en concreto?
¿Hacen falta ayudantes que no hay o no?

Secretario Académico: No, hay ayudantes designados.

Dr. Gende: Están vencidos, ¿pero quedan ayudantes o no?

Secretario Académico: Claro, entiendo yo que la gente está en funciones hasta que se sustancia el concurso.

Dr. Gende: Listo.

Sr. Rodríguez: Primero lo que tendríamos que ver si aceptamos o no la reconsideración del tema antes de presentar cualquier moción, es decir de rechazarlo, de mandarlo a la CIRF pero, ¿aceptamos reconsiderar el tema? Porque eso no lo decidimos.

Secretario Académico: Si en ese caso bueno, está siempre la cuestión de si es reconsideración o no.

Dra. Badi: Pero no tenemos que aceptar la reconsideración. Este tipo de trámite no requiere los dos tercios. Él pide la reconsideración y tiene su derecho, está en su derecho de pedir la reconsideración.

Dra. Sabbione: Es su derecho, y debe pasar a la Comisión correspondiente.

Dr. Guilera: Votemos la moción.

Secretario Académico: En el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo siempre la palabra reconsideración trae distinta interpretación.

Dra. Ravazzoli: Claro, todavía no está vigente la reforma de este reglamento. Cuando esto esté vigente entonces ya se cambia esa palabra, va a ser menos ambiguo.

Secretario Académico: Bueno, entonces, ¿quieren votar directamente por las dos mociones?

Una sería que vaya a la CIRF y, ¿la otra es rechazar el pedido?
¿Estamos de acuerdo con eso?

Decana: Votemos primero si estamos de acuerdo.

Secretario Académico: Entonces, la primera moción sería pasar el expediente a la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.

¿Quiénes están a favor de esto?

Sabbione, Ravazzoli, Meza, Badi, Cora, Gende y Gil.

¿En contra?

Mario Rodríguez, Sotomayor, Guilera, Ranea.

¿Abstenciones?

Iván López, Celi, Tatiana Rodríguez y Paula López.

Y la otra moción es rechazar directamente el pedido que hace el Dr. Baume.

¿Quiénes están a favor de esta segunda moción?

Mario Rodríguez, Sotomayor, Guilera, Ranea.

¿En contra?

Sabbione, Ravazzoli, Meza, Badi, Cora, Gende y Gil.

Excusación de Iván López, Celi, Tatiana Rodríguez y Paula López.



Se aprueba la primera moción de girar el expediente a la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.

El Consejo Directivo aprueba el pase del expediente a la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3367/18. Lic. Gustavo Vergani realiza una donación al Museo de la Facultad de un Magnetómetro Portable Scintrex MP-2 para prospección petrolera y dos instrumentos satelitales (GPS) marca Magellan usados para tareas prospectivas y de localización topográfica y geofísica en cuencas argentinas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3367/18.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-974/15 Cde. 4/18. Resolución N° 60/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Limita a la Lic. Juliana Saponara, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Matemáticas Especiales II", a partir del 1° de marzo de 2018.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2994/17. Resolución N° 63/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la alumna María Leonela Novarino, en el tema "Evolución de enanas blancas masivas". El mismo estará integrado por: Miembros Titulares: Lic. María Eugenia Camisassa, Dra. Milva Gabriela Orsaria y Dr. Marcelo Miguel Miller Bertolami. Miembros Suplentes: Dr. Felipe Carlos Wachlin y Dr. Jorge Alejandro Panei.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2538/17. Resolución N° 69/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el Geof. Julián Eduardo Cuello, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Referenciación en Geofísica" a partir del 1° de marzo de 2018.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3405/18. Ing. Guillermo Rodríguez eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Instrumentos y Observación". Dictamen de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera aconsejando aceptar el programa.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3405/18.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3406/18. Dra. Perla Alessandro eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Climatología I". Dictamen de la Comisión de Seguimiento



del Plan de Estudios de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera aconsejando aceptar el programa.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3406/18.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3408/18. Dr. Guillermo Jorge Berri eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Micrometeorología y Turbulencia Atmosférica". Dictamen de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera aconsejando aceptar el programa.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3408/18.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3409/18. Dr. Alejandro Godoy eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Meteorología Sinóptica". Dictamen de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera aconsejando aceptar el programa.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3409/18.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3423/18. Decana Dra. Alicia Cruzado pone a consideración el mensaje enviado por periodistas del Diario Hoy, donde solicitan una expresión de solidaridad ante la difícil situación por la que atraviesan los trabajadores del diario mencionado.

Decana: Si me permiten, a la nota que ya figura en el expediente yo quisiera agregar una cosita de otro mensaje que en realidad mandaron por whatsapp a todos los Decanos y que creo que no está en la nota anterior, no queda claro en la nota que está en el expediente, por eso quiero leer.

Acá en el whatsapp enviado dice, ¿saben de qué se trata? En el diario Hoy y también en la radio Red 92 del mismo grupo o del mismo dueño, fueron despedidas muchas personas y entonces este mensaje dice, "hemos desarrollado diferentes mecanismos de sobrevivencia para estas personas para garantizar el pago de alquileres, comida y diferentes gastos que cada uno debe afrontar priorizando a aquellos que tienen familia. En este sentido fue que debatimos la posibilidad de acudir a diferentes espacios políticos de la sociedad, léase legisladores y políticos en general, y consideramos fundamental el apoyo de la Universidad en todos los claustros.

Hemos recorrido algunas Facultades, las más vinculadas a nuestras profesiones como lo son Periodismo y Bellas Artes, pero vemos necesario extendernos hacia el resto".

El pedido para los Decanos es: en lo político poder expresarse individualmente a través de los Consejos Directivos en solidaridad con nuestra situación.

Y en lo económico hacer aportes monetarios a nuestro fondo de lucha, individuales u oficiales de la institución.

Eso quería leer nomás que no está claro, o sea lo que piden es que en lo posible el Consejo declare su solidaridad con respecto a la situación laboral que están sufriendo.

Secretario Académico: ¿Están de acuerdo en hacer esa declaración?
Todos de acuerdo.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3423/18.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3424/18. Srta. Luisina Flores presenta proyecto de Declaración del año 2018 como "Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

Sr. I. López: Perdón, ¿podrías leerlo?

El Secretario Académico lee la nota y el proyecto.

Sr. I. López: En principio celebro la propuesta porque me parece, digamos, ninguno de nosotros estaría acá si no se hubiera hecho la Reforma en el 18.

Lo que sí capaz que iría un poquito más, y ya que estamos haciendo uso de este compromiso, de celebrar la reforma y bien institucional ese compromiso, no solamente apoyar el año de la reforma, el año del centenario de la reforma, sino que también estaríamos en la boletería oficial poniendo el sello de esto, capaz que hacer algo más institucional y encomendarle a la Secretaría de Extensión si puede realizar una jornada en el marco de esto donde se debata, o un panel, para plantear una actividad institucional sobre la reforma.

Eso era básicamente, proponer un artículo más que encomiende esa actividad a la Secretaría de Extensión.

Secretario Académico: Bueno, si están de acuerdo en agregar ese artículo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3424/18.

CONCURSOS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1435/15 Cde 1/18. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Director/a del Laboratorio MAGGIA. Dictamen de Comisión.

Se retiró la Dra. Amalia Meza.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de la Dra. Sabbione.

Se reincorpora la Dra. Meza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2975/17. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Instrumental Geofísico y Electrónico". Dictamen de Comisión.

Por todo lo expuesto esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Ingeniero Ricardo Ezequiel García.

Siendo las 13:30 hs se da por concluida la reunión y firman los miembros de la Comisión.

Cinco firmas.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3025/17. Llamado a Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Interino para la cátedra de "Laboratorio de Previsión del Tiempo". Dictamen de Comisión.

Dra. Ravazzoli: Quería hacer una pregunta porque no me acuerdo exactamente qué pasó. Vi que había en el Consejo Directivo de diciembre.

Secretario Académico: Se había postergado el tratamiento.

Dra. Ravazzoli: Según lo que leí el 21 de diciembre se decidió posponer para el Consejo Directivo del 28 de febrero, y en el de febrero no se trató.

Secretario Académico: Porque el Consejo en principio quería tener una respuesta acerca de la validez del título de Técnico en Meteorología. Que eso era en el marco del concurso de Ayudante Diplomado en Computación. La Comisión había hecho una consulta acerca de cómo tenía que considerarlo.

Decana: A Universidad.

Secretario Académico: Nosotros lo habíamos enviado a Asesoría Letrada a Universidad, nos habían respondido que eso lo tenía que decidir Secretaría Académica. Lo remitimos a Comisión de Enseñanza porque no especificaba si Secretaría Académica de la Facultad o de la Universidad. Entonces quedaba la última etapa en donde yo hice la consulta con Secretaría Académica de la Universidad, y lo que me expresaron es que es un título universitario. Y en principio el único requisito que tiene el Reglamento de Concursos de Auxiliares y Graduados es que posea un título universitario, por lo tanto se le tenía que permitir.

Dra. Ravazzoli: ¿Todo esto está documentado?

Secretario Académico: Claro, sí, está en el otro concurso, que yo esperaba que estuviera hoy, y también el Consejo, por eso destrabaría todo el resto, ¿no?

Lamentablemente solo está el de Ayudante Alumno, la Comisión no llegó a resolver el de Ayudante Diplomado. Pero esa documentación digamos está en el concurso de Ayudante Diplomado en Computación.

Dra. Ravazzoli: ¿Pero tendría que estar en este expediente también?

Secretario Académico: Bueno, podemos poner una copia. Lo que pasa que fue una consulta puntual de ese concurso.

Dra. Ravazzoli: Claro, yo no entendía, al mirar el expediente no entendía qué pasó. Una observación nada más.

Secretario Académico: El Consejo planteó posponer la discusión para resolver el tema ese.

Digamos que ahora estaría resuelto y el postulante se podría presentar al concurso.



Lo que quedaría es votar por el dictamen que entregó la Comisión Asesora donde dice, en virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Santiago Ignacio Hurtado.
- 2) Martín Iglesias.

Y firman los miembros de la Comisión.

Se retiró la Dra. Cora y el Sr. Sotomayor.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3142/17. Llamado a registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Climatología II".

En este caso simplemente hay un informe del Departamento de Concursos donde dice, visto la actuación del Consejo Directivo esta Facultad obrante a fojas 66 en donde no se otorga la especial preparación solicitada por el postulante Santiago Ignacio Hurtado, considerando que la postulante Noelia López ha comunicado su ausencia a la clase de oposición correspondiente al llamado al registro de aspirantes para la provisión de un cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la cátedra Climatología II por medio de correo electrónico, con copia, a fojas 69, atendiendo que efectivamente en el día de la fecha no se hace presente la única postulante a la clase de oposición correspondiente.

El Departamento de Concursos aconseja declarar desierto el presente llamado.

Dra. Ravazzoli: Bueno, no puede el Departamento de Concursos dictaminar o aconsejar. Eso tiene que volver, o sea los que tienen que aconsejar que el concurso quede desierto es la Comisión Asesora. Eso tendría que volver a la Comisión, que emita un dictamen y que lo firme.

Secretario Académico: Faltaría el dictamen de la Comisión. Bueno, ¿vuelve a la Comisión Asesora?

Dra. Ravazzoli: Es una formalidad, no va a cambiar el resultado, el concurso va a quedar desierto, pero no puede quedar sin la firma de la Comisión Asesora, nada más. No va a cambiar nada de los hechos.

Sr. I. López: Una cosa que no entiendo. Digamos adelantándonos para volver a llamar el cargo.

Secretario Académico: De hecho se hace el llamado.

Sr. I. López: Claro, pero, ¿por qué es llamado interino? Si este fue ordinario el llamado. Y en el Orden del Día, está en la página 16, lo anterior dice.

Secretario Académico: No, no, hay un error, es interino porque la titular del cargo pide licencia. Este es un llamado a registro de aspirantes.



Sr. I. López: Bien.

Secretario Académico: Y el que se va a llamar ahora también. Se mantiene la licencia del que tiene cargo ordinario.

Dra. Ravazzoli: Perdón, ¿no era ordinario?

Dra. Sabbione: Es interino.

Dra. Ravazzoli: Yo me confundí por la forma.

Sr. I. López: Claro, pero dice Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario.

Dra. Ravazzoli: De ahí mi confusión.

Secretario Académico: Hay un error en el Orden del Día.

Dra. Ravazzoli: Porque siendo un registro de aspirantes entonces no haría falta volver. O sea, lo que acabo de decir antes, me parece que se podría salvar porque es un registro de aspirantes. Entonces el Consejo puede decidir.

Secretario Académico: Declarar desierto el registro.

Dra. Ravazzoli: Yo lo propuse entendiendo que era ordinario.

Secretario Académico: Ese registro dice ordinario.

Dra. Ravazzoli: Está bien, retiro lo dicho.

Secretario Académico: Entonces el Consejo declara desierto el registro y posteriormente se realizará un nuevo llamado.

El Consejo Directivo declara desierto el llamado a registro de aspirantes con la abstención de la Dra. Sabbione.

Se reincorpora el Sr. Sotomayor.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3020/17. Llamado a concurso para provisión de dos cargos de Ayudante Alumno con dedicación simple para la cátedra "Computación". Dictamen de Comisión.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por esta Comisión Asesora y en base a los antecedentes que acreditan los postulantes según consta en los respectivos currículums vitae y la documentación probatoria.

Esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito:

- 1) Mercanti Lorena.
- 2) Echeveste Maite.
- 3) Hurtadoo Santiago.
- 4) Martínez Laureano.

Continúa hasta el postulante número 45.

Tiene la firma de cuatro miembros de la Comisión Asesora, pero la Dra. Paula Benaglia envía por correo electrónico también, porque no está en el país, su acuerdo con este dictamen.



El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones de los Sres. Iván López y Celi y las Srtas. Tatiana Rodríguez y Paula López.

Se reincorpora la Dra. Cora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3219/17. Llamado a Registro de aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple para la cátedra "Métodos Sísmicos de Prospección". Dictamen de Comisión.

Teniendo en cuenta lo expuesto esta Comisión en forma unánime propone el siguiente orden de prioridad, orden de mérito de los aspirantes para cubrir la vacante.

- 1) Dr. Pérez Daniel.
- 2) Geof. Lagos Soledad.
- 3) Geof. Santiago Gabriel.

Continúa hasta el postulante número 10.
Cuatro firmas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1952/16. Informes de Profesores Visitantes segundo semestre de 2016. Dictamen de Comisión.

Dra. Ravazzoli: Una pregunta, ¿ese informe entonces está acá para que lo aprobemos? ¿O tendría que estar a conocimiento? Por lo que aconseja la Comisión es la duda.

Secretario Académico: Aconseja que se continúe fomentando este mecanismo de invitación de profesores visitantes.

Dra. Ravazzoli: Pero me parece que lo que hay que hacer es aprobarlo, entiendo yo.

Decana: Tiene que pasar a conocimiento.

Dra. Ravazzoli: No lo podemos pasar a conocimiento, ahora hay que votarlo.

Secretario Académico: Bueno, si están a favor de la aprobación del dictamen.

Se retiró la Srta. Tatiana Rodríguez.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2363/16. Solicitud de Licencia con goce de haberes por Año Sabático de la Dra. Lilia Bassino. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3349/18. Solicitud de Licencia con goce de haberes de la Dra. Lydia Cidale. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2666/17. Mecanismo de Promoción de Profesores. Dictámenes de Comisión.

En este caso tenemos tres dictámenes.

Se retira el Dr. Gende y las Dras. Meza y Cora, y se reincorpora la Srta. Tatiana Rodríguez.

Quedan doce Consejeros presentes.

Secretario Académico: ¿Quieren que lea la última parte de cada dictamen?

Dr. Guilera: Sí.

Secretario Académico: El primero de los dictámenes, el de mayoría. Hay dos que tienen una firma, y el último que tiene dos firmas. Empecemos por el de dos.

Los miembros de esta Comisión abajo firmantes proponen establecer como condición necesaria para ser incluido en el orden de mérito, haber obtenido calificaciones buenas o superiores en al menos la mitad de los rubros considerados.

El siguiente orden de mérito para Profesor Adjunto.

- 1) Guarracino Luis.
- 2) Gende Mauricio.
- 3) Tocho Claudia.
- 4) Cora Sofía.
- 5) Baume Gustavo.
- 6) Meza Amalia.
- 7) Benaglia Paula.
- 8) Zyserman Fabio.
- 9) Vergani Gustavo.
- 10) Panei Jorge.
- 11) Corti Eduardo.
- 12) Fernández Laura.
- 13) Bredicce Fausto.

Declarar desierto el orden de mérito para los Profesores Asociados.

Que se eleve el orden de mérito a la Comisión de Enseñanza a fin de proceder al llamado de los respectivos concursos.

Entonces, ese es el dictamen que tiene dos firmas de Yanina Cochetti y Ana Ennis.

Dra. Sabbione: En referencia a ese dictamen, yo quiero proponer que se pida una ampliación.



En realidad es un dictamen en donde se dice que, digamos, hay una persona que se presenta, un profesor que se presenta que está fuera del orden de mérito.

Y no hay explícitamente una mención de ellos, sino que se habla de una condición necesaria. No se entiende bien, en realidad yo no lo termino de entender.

Luego se habla de que se declara algo desierto y tampoco lo termino de entender porque en realidad hay pedidos de excepción.

Realmente me parece que es un dictamen que a mi criterio requeriría, estaría muy bien que se le haga un pedido de ampliación.

Dr. Guilera: ¿Se puede leer completo el dictamen?

Secretario Académico: Leo la primera parte donde están las consideraciones generales.

(Lectura del dictamen)

Dra. Sabbione: Yo leí el final, y de cualquier forma sigo sosteniendo que es un dictamen que requeriría una ampliación porque de repente en el orden de mérito hay trece personas de los catorce que se postularon.

No me fijé si el Dr. Guarracino en su pedido de excepción de que se le considere, digamos, una promoción a titular, dice, "si no me la otorga a mí me dan asociado", no lo miré y realmente los criterios que se manifiestan en este dictamen y en los otros también son todos criterios cualitativos que, digamos, como no están en ningún reglamento, la verdad que a mí me da muchísimas dudas y por eso en particular leyendo este dictamen que es el de mayoría que es el primero que se leyó creo que ameritaría como mínimo una ampliación.

Es muy difícil cuando uno tiene que comparar distintas personas. Me imagino que es lo que le pasó a los miembros de la Comisión, ¿no? Con distintas dedicaciones que vienen de distintas disciplinas, y hacerlo con criterios como han hecho aquí cualitativos, o sea realmente yo creo que ha sido un trabajo muy duro y muy arduo, y que el resultado por eso es que tenemos tres dictámenes. Pero en particular en este dictamen no hay un profesor en el orden de mérito porque hablan de condición necesaria, no sé, cosas que en cualquier instancia que pensemos nosotros de todo lo que es el normal funcionamiento de la Universidad y de nuestra Facultad un dictamen que va a dejar fuera de un orden de mérito a una persona, lo debe explicitar.

Entonces realmente no me parece que esté bien que lo sometamos a una votación en este momento.

Así que lo que pensé es esto, un pedido de ampliación. En realidad lo que pensé, porque no, no es claro.

Dr. Guilera: Yo vuelvo a mencionar, no me parece el mejor momento para hablar este tema.

Asumimos los compromisos que tomamos oportunamente.

Disiento personalmente con que el dictamen no sea claro. Puedo entender de que no se compartan los criterios a la cual se arriba el dictamen, pero creo que el dictamen es claro.

No es un dictamen de un concurso en donde haya que explícitamente mencionar las personas que se dejaron fuera del orden de mérito.

Es claro cuáles son las condiciones para armar el orden de mérito, y es explícito en que aquellas personas que no están no satisficieron esas condiciones.

Vuelvo a repetir, puedo entender que no se compartan los criterios que se adoptaron para llegar al orden de mérito pero yo creo que el dictamen, los tres dictámenes son claros.



Yo adelanto mi voto de que no estoy de acuerdo con que se pase a...

Dra. Sabbione: Está bien Octavio, pero en realidad no estoy objetando los criterios que se utilizaron porque no me corresponde. Estoy diciendo otra cosa. Podés no estar de acuerdo con un pedido de ampliación, pero yo no estoy objetando los criterios que se utilizaron. Digo que no es claro.

Dr. Guilera: Creo que el dictamen es claro en los considerandos que tiene en cuenta para arribar al orden de mérito, y es explícito en el sentido de que quienes no estén en el orden de mérito no satisface las condiciones para estar en el orden de mérito. Entonces también me gustaría aclarar de que yo considero que el dictamen es claro.

Dra. Badi: Yo creo que por respeto a los postulantes, en este caso a la promoción, debería indicarse si una persona queda fuera del orden de mérito debería indicarse y no ignorarla simplemente en el dictado. Está bien como dice Octavio que dice que el dictamen de acuerdo a lo que superaron cierto umbral cualitativo, ese es el orden de mérito pero bueno, si bien no es un concurso, es una especie de concurso, yo también estoy de acuerdo con Nora en que es agregar una frase simplemente diciendo que por los mismos motivos queda fuera del orden de mérito cierta persona, nada más, pero no ignorarla dentro del listado. No es mucho esfuerzo en ese sentido, y queda más prolijo y me parece que demuestra respeto hacia el postulante.

Secretario Académico: ¿Continuamos con los otros dictámenes?

Decana: Sí.

Sr. Celi: Yo quería decir que estoy del lado de Octavio. Yo estuve, no firmé el dictamen pero yo estuve en la votación, en la Comisión. Nos pareció que si bien no está explícito, previamente está marcado cuáles son las condiciones y está bien claro quiénes tienen las condiciones porque están todas explicitadas, aclaradas. Entonces nos pareció que era automática la apreciación. Entiendo por ahí que hubiese sido mejor explicitarlo, no nos pareció necesario. Puedo usar como argumento que no es un concurso con todo su reglamento, y en principio no está mal el dictamen, puede gustar o no pero no está mal.

Dra. Sabbione: Yo estoy pidiendo una ampliación, no dije que estaba mal. No pongan en mi boca cosas que no digo.

Sr. Celi: Yo creo que no es necesario, que sería retrasar todo sin conseguir nada nuevo. Me parece que queda bastante claro cuáles fueron los criterios y cómo se llegó a ese orden y por qué. Esa es mi apreciación.

Secretario Académico: Entonces pasemos a la votación.

Sr. Sotomayor: Yo quisiera explicar el voto que voy a hacer a continuación. Yo me voy a abstener en todas las distintas instancias de votación del mecanismo de promoción de profesores. Cuando recién se estaba implementando el mecanismo nosotros, los de la Franja, expresamos nuestro desacuerdo con el mecanismo en sí de promoción de profesores porque nosotros entendemos que la forma de



acceso a un cargo ordinario debe ser por medio de un concurso tal como lo indica el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Decana: Eso se va a hacer después.

Sr. Sotomayor: ¿No es un concurso?

Decana: No, esto no, pero después vienen los concursos. No es que se van a promocionar.

Sr. Sotomayor: Sí, pero los concursos cerrados, pasan por la Comisión de Enseñanza y se evalúan estas personas.

Decana: No, un concurso abierto.

Dr. Guilera: Son concursos públicos. Cualquier cargo que se llame nuevo tiene que ser un concurso público. No son concursos cerrados.

Decana: Sino no sería un cargo ordinario.

Dra. Ravazzoli: Como resultado de este proceso se va a llamar a concursos ordinarios.

Decana: Lo que significa este orden de mérito es, se eligieron las cátedras en las cuales se va a llamar a concurso.

Sr. Sotomayor: Son las cátedras en las cuales se va a llamar a concurso, es lo que se ha hecho con este mecanismo. Bien, perfecto. El nombre entonces mecanismo de promoción de profesores en ese sentido fue confuso. Fue confuso para nosotros pero entiendo, ahora entiendo. Si va a haber un concurso tal como lo estipula el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, en ese sentido, reveo la posición. Gracias por la aclaración. Me parece que puede ser un poco más claro el dictamen, y en ese sentido voy a acompañar la moción de regresarlo a la Comisión correspondiente.

Secretario Académico: Entonces la votación sería, ¿quién está de acuerdo en regresar el expediente a la Comisión para que se haga una aclaración, ampliación?

¿Quiénes están de acuerdo?

Sabbione, Ravazzoli, Badi, Sotomayor, Gil.

¿En contra?

Mario Rodríguez, Guilera, Ranea, Paula López, Tatiana Rodríguez, Celi, Iván López.

Tendríamos que proceder a la votación de los tres dictámenes.

Si quieren leo previamente los dos dictámenes que tienen una sola firma.

(Lectura de la primera parte del dictamen).

Entonces tenemos tres dictámenes. Dictamen de mayoría, segundo dictamen con la firma del Dr. Danilo Velis y en último término el dictamen con la firma de la Dra. Gauzzellino.

Pasamos a la votación de cada uno de los dictámenes.

En principio por el dictamen de mayoría con la firma de Gianina Cocheti y Ana Ennis.

¿Los que están a favor de aprobar este dictamen?

Rodríguez Mario, Guilera, Ranea, Paula López, Tatiana Rodríguez, Celi e Iván López.



¿En contra?

Sabbione, Ravazzoli, Badi, Sotomayor y Gil.

Abstenciones y excusaciones no hay.

Ahora pasamos a la votación del dictamen leído en segundo término que lleva la firma del Dr. Danilo Velis.

¿Los que están a favor de la aprobación de este dictamen?

No hay votos a favor.

¿En contra?

Sabbione, Ravazzoli, Badi, Mario Rodríguez, Sotomayor, Gil, Guilera, Ranea. Todos en contra.

No hay votos a favor, todos en contra.

No hay abstenciones ni excusaciones.

Pasamos finalmente a la votación del tercer dictamen que lleva la firma de la Dra. Gauzzellino.

¿Los que están a favor de la aprobación de este dictamen?

Sabbione, Ravazzoli, Badi, Sotomayor, Gil.

¿En contra?

Iván López, Celi, Tatiana Rodríguez, Paula López, Ranea, Guilera y Mario Rodríguez.

No hay abstenciones ni excusaciones.

Entonces, el primer dictamen de mayoría con la firma de Gianina Cocheti y Ana Ennis.

Decana: ¿Podemos hacer diez minutos de cuarto intermedio? Diez minutos por favor.

El Consejo Directivo pasa a cuarto intermedio.

Secretario Académico: Luego del cuarto intermedio se reincorporaron Meza, Badi, Cora y Gende. Se retiró Marcos Celi, quien fue reemplazado por Abelardo Romero.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-0954/15-008. Propuesta de modificación de bases para convocatoria de talleres temáticos. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1004/15-003. Propuesta de modificación de bases para convocatoria de cursos de divulgación. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2686/17-007. Convocatoria ordinaria de talleres temáticos para niños y jóvenes 2017. Informes finales. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.



Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2893/17. Informe del Planetario Ciudad de La Plata. Dictamen de Comisión.

Sr. I. López: Estábamos hablando recién con Nora de leer el dictamen nuevo y el dictamen anterior que solicita un informe que no fue entregado.

La Resolución del Consejo.

Se lee la Resolución del Consejo del día 21 de diciembre del 2017.

Secretario Académico: Y el dictamen de la Comisión que se presenta ahora.

Lectura del dictamen.

Dra. Sabbione: Yo les puedo contar un poco porque es un dictamen que tiene solo la firma de uno de los integrantes de la Comisión, y es que entendemos que hay una inconsistencia en la última parte porque por un lado dice que no aprueba el informe y por otro lado dice que prorroga el tiempo para presentar lo que se le solicitó antes a fecha 28 de febrero.

En realidad creo que la mayoría, por lo menos acá está Iván y hemos conversado entre los otros miembros, lo que pensamos es que la gestión, las actividades que ha desarrollado el Planetario han sido variadas y muy bien conceptuadas no solamente por nuestra comunidad sino también por el exterior. Por lo cual pensamos en que sería la mejor solución para este tema que es una realidad que se le ha solicitado a las autoridades del Planetario de distintas maneras, ampliación de su informe 2017. Consideramos que sería lo más conducente volver a pedirles únicamente no esos dos puntos porque además son inconsistentes, sino pedirles una ampliación digamos, no sé si la fecha debería ser el 30 de marzo o el 30 de abril como dice ahí o mejor aún el 31 de mayo como para que realmente se tomen su tiempo, y si eso realmente no ocurre, bueno ahí sí considerar la situación de que el informe sea no aprobado.

Entendemos que es inconsistente esos dos puntos entre sí.

Dra. Ravazzoli: Pero, ¿hay un solo dictamen o dos?

Dra. Sabbione: No, hay uno, no escribimos otro porque en realidad es como que no sabíamos si teníamos que escribir otro o no porque lo que queremos proponer está como dentro. Es inconsistente lo que está escrito, entonces no hicimos otro.

Después de mucho conversar decidimos que el Consejo decida si adopta una parte de ese, sino dejamos la fecha el 30 de abril que es uno de los dos considerandos, también sería una opción, y pedir directamente una prórroga.

No sé si me entendieron.

Sr. I. López: En resumen. El Consejo en su momento, en diciembre, aprobamos parte del informe de lo que era el plan, ya lo aprobamos. Entonces lo que es inconsistente lo que dice Sixto de desaprobalo y darle una prórroga al mismo tiempo.

Lo que habíamos pensado es dar una prórroga, y en el caso que no presenten nada al 31 de mayo, desaprobalo.



Dra. Sabbione: Darle una prórroga de lo que ya le pedimos. Ahora le pedimos dos cosas, que el 28 de febrero se amplíe el informe y que el 30 de marzo, que todavía no se cumple pero pasa ahora, se presente el programa para las actividades que se van a desarrollar durante el 2018.

Entonces, bueno, ahora sabemos que hay un cambio de gestión en el Planetario, entonces está medio complicado pero bueno, el tema del informe 2017 compete. En ese sentido por ahí es mejor la fecha del 30 de abril porque es cuando termina esta gestión. Tiene que ser el 30 de abril.

En realidad estaríamos proponiendo tomar el inciso b segundo, inciso de ese dictamen.

Dr. Guilera: ¿Hay un cambio de gestión en el Planetario?

Dra. Sabbione: No lo sé, podría haberlo, qué se yo.
En realidad hasta el 30 de abril está bien puesta esa fecha.

Secretario Académico: ¿Pero habría que votar a favor o en contra del dictamen?

Dra. Sabbione: No sé qué habría que hacer.

Dra. Ravazzoli: Me parece que hay una propuesta de votar el dictamen pero con una modificación.
Votarlo como está o modificarlo.

Decana: Me parece que el dictamen hay que votarlo todo o no.

Secretario Académico: Hay dos mociones. Una es votar el dictamen tal cual está y otra es sugerir modificaciones a las que plantea el dictamen y eso sería lo que.

Dra. Ravazzoli: Sin desaprobaciones.

Secretario Académico: ¿Quiénes están a favor de aprobar el dictamen tal cual está?
Todos en contra de esta moción.
La siguiente moción entonces era no votar este dictamen y que el Consejo decida.

Decana: Perdón, el dictamen hay que votarlo, se vota en contra.
Después hay una moción que vamos a votar además.
Primero votamos a favor o en contra del dictamen. Eso ya está. Ahora votamos la opción de Nora.

Dra. Sabbione: Ahora la moción es que todos los considerandos son válidos pero no usar el primer ítem, solamente el segundo, o sea pedir una prórroga para el informe hasta el 30 de abril.

Secretario Académico: ¿Quiénes están a favor de solicitar el informe con una prórroga hasta el 30 de abril?

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la solicitud del informe con una prórroga hasta el 30 de abril.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3172/17. Responsables de la Dirección del Planetario solicitan extensión de



dedicación para la Dra. Cintia Peri en su cargo de Ayudante Diplomado asignado al Planetario "Ciudad de La Plata". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3339/18. Solicitudes de usos de espacios de la FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3365/18. Convocatoria 2018 para la realización de cursos de divulgación FCAG. Dictamen de Comisión.

Sr. Iván López: Yo quería comentar algo sobre los cursos. Anteriormente aprobamos la modificación de las bases de la convocatoria de cursos de divulgación, y en estas bases se propone que los cursos que ya se han dado pueden tener un redictado en donde se ahorra la presentación del proyecto del curso porque ya fue conocido por la Comisión de Extensión anterior. Para pedir ese redictado se pide que el informe esté aprobado. Con las convocatorias viejas nosotros no aprobamos los informes como Consejo Directivo, sino que pasan a conocimiento, que es lo que pasó hoy temprano en el Orden del Día. Por lo cual yo lo que proponía es que para esta convocatoria se puedan presentar o sea, aclarar que aquellos cursos que han sido dados que se puedan tener redictado porque sino hay que esperar todo un año para que esos cursos puedan tener redictado. Es eso nomás.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Dra. Sabbione: Con la aclaración del redictado.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3416/18. Convocatoria 2018 para la conformación del espacio de talleres temáticos. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación de la Dra. Sabbione.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3342/18. Srta. Juliana Godoy solicita que se rehabilite la inscripción al concurso para proveer tres cargos de Ayudante Alumno Ordinario del Observatorio Pedagógico. Dictamen de la Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas con las excusaciones del Sr. Iván López, Romero, Paula López y la abstención del Sr. Sotomayor.



COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1167/15. Lic. Mauro Mariani solicita cambios en el plan de actividades académicas de posgrado en su carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1191/15. Dra. Ileana Andruchow solicita cambios en el plan de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Ezequiel Joaquín Marchesini. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1494/11. Comisión de Grado Académico eleva propuesta de modificación del reglamento Nro. 18, Reglamentación de la Ordenanza 261 - Reglamento de las Carreras de Doctorado.

Dra. Ravazzoli: Como ya les anticipé a varios, hemos conversado con varios Consejeros, yo voy a hacer la moción que esto pase a la CIRF previo tratamiento en el Consejo Directivo que considero que es lo que corresponde.

Dr. Guilera: Yo como miembro de la Comisión de Grado me gustaría hacer una aclaración.

La intención de la Comisión fue en su momento pasarlo por la CIRF. La Secretaria se acercó al coordinador, le notificó que íbamos a pasar el reglamento, como la CIRF estaba con otras tareas llevando adelante nos había manifestado que quizás no había tiempo para tratar el reglamento.

Y de la Comisión lo que se intentó fue que no quedara solamente en un pase interno de Comisiones. Este reglamento está reflejando más de dos años de trabajo que llevó adelante la Comisión, en donde se llega a un reglamento en forma unánime con todos los partícipes de acuerdo con el reglamento que se expone, entonces desde la Comisión se pretendía que no quede solamente en un pase interno entre Comisiones sino que quede digamos en un expediente digamos para que se trate. Entendemos que es una propuesta superadora a lo que hay hoy en día del reglamento, y que pase por la Comisión de Reglamentos, y si el futuro Consejo está de acuerdo, espero que se trate.

Desde la Comisión creemos que es un reglamento superador al que está actualmente.

Dra. Ravazzoli: Justamente, hay un trabajo de años acerca de este reglamento, y es una modificación muy grande, entonces con más razón considero que antes de ponerlo en tratamiento del Consejo corresponde el análisis de la CIRF.

Esa es la moción.

Secretario Académico: Entonces la moción sería que pase el expediente a la CIRF.

¿Todos de acuerdo con esto?



El Consejo Directivo aprueba la moción de pasar el expediente a la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2100/16. Dr. Gonzalo C. de Elía solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Patricio Salvador Zain. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2407/13. Lic. María Pía Piccirilli solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. El mismo está integrado por: Miembros Titulares: Dr. Héctor Vucetich, Dra. Mercedes Mosquera y Dr. Esteban Calzetta. Miembros Suplentes: Dra. Sofía Cora y Dr. Gabriel Bengochea.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2580/17. Geof. Victoria Graffigna solicita su inscripción a la carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con las excusaciones del Dr. Gende y el Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2701/17. Dra. Gabriela V. Müller y Dr. Guillermo Berri solicitan el reemplazo de asignatura de equivalencia de posgrado en el plan de Doctorado en Geofísica de la Mg. Marilía de Abreu Gregorio. Dictamen de Comisión aconsejando no aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2796/13. Lic. Lorena Zibecchi solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. El mismo se integra por: Miembros Titulares: Dra. Analía Smith-Castelli, Dra. Georgina Coldwell y Dra. Ana Pichel. Miembros Suplentes: Dra. Sol Alonso y Dr. Favio Faifer. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2831/13. Lic. Lucía Rizzo solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen de Comisión



aconsejando la conformación del Jurado, que estará integrado por:
Miembros Titulares: Dr. Guillermo Hägele, Dra. Tali Palma y Dr. Javier Ahumada. Miembros Suplentes: Dr. Gabriel Ferrero y Dra. Celeste Parisi.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2935/17. Lic. Federico Adrián Fogantini solicita su inscripción a la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2940/17. Lic. Gastón Javier Escobar solicita su inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3086/17. Lic. Diego Samudio solicita la admisión en la Maestría en Geomática. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3234/17. Geof. Guido Panizza solicita su inscripción al Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con las excusaciones de la Dra. Ravazzoli y el Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3337/18. Dra. Claudia G. Scóccola propone la acreditación de la edición correspondiente al año 2018 de la Escuela científica internacional LAPIS. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1853/16 Cde. 1/18. Srta. Macarena Amaya solicita licencia con goce de haberes desde el 1° de marzo hasta el 31 de mayo de 2018 en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple en la cátedra "Referenciación en Geofísica", para realizar una estadía de de Investigación en INRS,



Quebec, Canadá. Dictamen de la comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2345/16. Prof. Dra. Erica Yanina Sánchez presenta programa de la asignatura "Química y Contaminación Atmosférica". Dictamen de la comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2476/17. Dra. Erica Yanina Sánchez y Dr. Esteban Colman Lerner solicitan se apruebe el dictado de la asignatura optativa "Introducción a herramientas para la evaluación de la calidad del aire". Dictamen de la comisión aconsejando aceptar el dictado de la asignatura.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3117/17. Alumno Francisco Plaza solicita aprobación de materias por equivalencia. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3211/17 Cde 1/18. Dra. María Laura Gómez Dacal renuncia como integrante de la Comisión Asesora que entiende en el concurso para la provisión de tres cargos de Ayudante Alumno para desarrollar tareas en el Observatorio Pedagógico. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3282/18. Propuesta de designación del Dr. Guillermo Jorge Berri como Profesor Consulto. Dictamen de Comisión.

Dra. Badi: En esta propuesta de designación que cuenta con la firma de gran número de meteorólogos, estudiantes de Meteorología, auxiliares de las cátedras de nuestra casa. Llegó a la Comisión de Enseñanza y se hizo un análisis en diversas reuniones, yo tuve la oportunidad de participar en la primera de las reuniones en donde se analizó esto. Y al llegar el Orden del Día con el dictamen en donde se acepta la solicitud, la verdad que me hubiera gustado hacer en la Comisión un análisis un poco más comparativo con la historia de designaciones de profesores consultos dentro de nuestra Facultad dado que digamos, hay una gran cantidad de profesores que han tenido un desempeño como docentes destacado. Ese es uno de los principales motivos por los cuales se da el cargo de Profesor Extraordinario en carácter de



Consulta, ¿no? Si bien la Ordenanza 181 también incluye digamos, el Estatuto si nos fijamos cuáles son las condiciones para ser Profesor Consulto aparte de ser mayor de 65 años, el Estatuto dice, un desempeño destacado, una destacada carga docente.

La Ordenanza 181 amplía un poco eso y habla que tiene que haber condiciones destacables para la docencia, investigación o desempeño profesional en calidad ético moral relevantes, ¿no?

Yo no dudo a partir del currículum del profesor que en este caso se presenta, es su carrera, pero no en cuanto al desempeño docente, el desempeño en esta casa si bien ha sido importante es de más corta duración respecto de otros profesores que tenemos en nuestra planta. Entonces realmente a mí me gustaría por un lado, por este motivo, hacer un análisis un poco más comparativo de los antecedentes del Dr. Berri en relación al historial de designaciones como Profesores Consultos de la casa porque me parece que, yo entiendo que si no lo designamos en este acto digamos, alguno puede sentirse tocado con este rechazo, pero también entiendo que si lo designamos otros que ya se han jubilado y que no se los ha designado Profesores Consultos después de haber brindado toda su carrera y después de haber formado recursos humanos en nuestra Facultad también podrían sentirse afectados ellos o sus discípulos que quizás están en este momento trabajando entre nosotros. Eso por un lado.

Me parece que le falta un poquito más de diálogo dentro de la Comisión, ya les digo yo pude participar de una sola reunión y no sabía hasta el Orden del Día que salía un dictamen de la Comisión sobre este tema, pensé que todavía lo estaban discutiendo.

No quise hacer un dictamen de disidencia porque considero que para mí el tema no está terminado de tratar. Entonces yo no quería cerrar el tema en esta reunión.

La otra cuestión es que si alguno observó la nota de solicitud considero, estoy totalmente segura de que hay un conflicto de interés dentro de la nota porque hay una de las firmas que avalan esta solicitud que tiene conflicto de interés con el postulante, entonces no quedaría prolijo que nosotros demos en esas condiciones. Simplemente habría que limpiar un poco la nota de solicitud para que no haya una desprolijidad en ese sentido.

Por eso mi moción sería volverlo a la Comisión.

Dr. Gende: Otros profesores destacados que se hayan jubilado nunca presentaron un pedido de ser Profesor Consulto. No se los nombró por eso, no por otra razón.

No veo por qué él tiene que recibir una crítica porque los otros nunca se presentaron. Es una locura.

O sea, hay un caso concreto, bueno tratémoslo.

Yo no me había dado cuenta de eso. Digámoslo claramente. Una de las firmas es una señora que está casada con Berri, es su esposa. Bueno, saquémosla. Nada más.

Dr. Guilera: Una de muchas.

Dr. Gende: Una de muchas, sí, por supuesto.

Dra. Badi: La primera.

Dr. Guilera: Yo comparto de que quizás éticamente no debería estar por una cuestión de ética profesional, sin embargo en esta mesa de Consejo yo he visto a colegas defender su propio tema.

Dra. Badi: Cuando lo hemos notado lo hemos corregido. En este caso yo lo noté.



Dr. Guilera: Es una firma de un montón de profesionales, de colegas pidiendo a una persona como profesor consulto.

Yo estoy de acuerdo con vos, si yo hubiese sido la esposa de él yo no hubiese firmado. Me parece que no es un argumento fuerte como para denegarle el pedido de Profesor Consulto a una persona.

Yo comparto que no tiene la misma tradición en docencia que otros docentes de la Facultad por una cuestión de que la carrera de Meteorología es una carrera más reciente que el resto de Astronomía y Geofísica. Sin embargo a nosotros nos parece también importante que siendo uno de los pocos profesores de Meteorología que está llevando adelante el grupo de investigación en la Facultad la institución genere mecanismos con los cuales se pueda mantener a los docentes, en este caso de Meteorología, hace un rato estábamos hablando acerca de las dificultades que está teniendo la carrera y sobre todo al desarrollo de las líneas de investigaciones, el grupo de investigación que lleva adelante el Dr. Berri.

En este sentido nos parece que es importante que la Facultad articule las herramientas que tiene a disposición para poder seguir manteniendo vinculado a los profesores. En este caso a un profesor destacado, que si bien es cierto que dentro de la Facultad no tiene la trayectoria por una cuestión lógica, si uno mira su cv uno entiende que está dentro de los estándares con los cuales la institución siempre ha otorgado el carácter de extraordinaria a Profesor Consulto a docentes de esta Facultad, por ejemplo me viene a la memoria cuando se la nombró Profesora Consulta a la Dra. Ana María Platzeck. Yo me acuerdo que en su momento con Marcelo Miller que estábamos en el Consejo le habíamos ido a pedir a Adrián que teníamos una necesidad de seguir manteniendo relacionada a Ana María con la Facultad. Es una docente que ha generado varias materias, una docente muy comprometida. Y que también si por ahí uno analizaba la letra fina de las cuestiones extraordinarias se podían generar ciertas dudas, pero a nosotros nos parecía importante la necesidad de mantenerla vinculada en las cátedras en donde Ana María estaba dictando clases, Electromagnetismo, Magnetohidrodinámica, que tampoco había otra gente que tampoco pudiese hacerse cargo de esas materias.

En ese sentido me parece que mantener vinculado a un docente que llega a una edad de jubilarse y que está desarrollando una línea de investigación en una carrera de la Facultad, creo que hay que impulsarla, solucionar los problemas que tiene al impulsarlo. Me parece que sería importante que se lo designe Profesor Consulto.

Sr. Iván López: Quería hacer un comentario breve.

Hoy estuvimos toda la mañana hablando sobre las cosas que nos habían parecido mal que había realizado la gestión con la carrera de Meteorología.

Y ahora esta definición es nuestra, del Consejo Directivo, entonces a mí no me parece bien comparar la trayectoria de este profesor con alguno de Astronomía en el sentido de que estaríamos comparando cosas que no tienen nada que ver, y en el contexto en donde la carrera de Meteorología pende de un hilo, es importante mantener a todos los recursos que puedan generar nuevos recursos humanos para que la carrera siga en pie. Eso por un lado.

Por el otro, lo que estuvimos charlando viene de la línea de lo que decía Octavio que no me parece que atrasar esto, atrasarlo para compararlo con otras cosas no me parece bien.

Yo iría por tratar de mantener a este investigador como profesor, y no solamente a él, sino a toda la gente que está formando en Meteorología que es uno de los pocos que está formando gente en Meteorología.



Dra. Badi: Coincido en que es valioso para la Facultad que él continúe aportando.

Existen otros mecanismos, existe el contrato por ejemplo que se ha usado con algunos profesores, de hecho hubo algún caso de profesor donde se pidió el cargo de consulto, se le rechazó y luego entonces fue contratado. Y existen casos donde se le ha negado a algún profesor el cargo de consulto, profesores que habían hecho toda su carrera en esta Facultad.

Eso para aclarar el tema de que existen otros recursos que tiene la Facultad como para retener a los profesores que se jubilan y que son valiosos para seguir formando gente y trabajando.

El cargo de Profesor Consulto es un premio, es un reconocimiento, que como digo los antecedentes profesionales de investigación los tiene, yo no voy a evaluar en este momento, lo único que evalúo es que me cuesta todavía ver es el de la carrera docente dentro de la Facultad, dentro de la Universidad de La Plata, tiene una extensa carrera en la UBA pero en la Universidad de La Plata su carrera docente es corta relativamente al resto de los profesores. No digo que comparemos su trayectoria profesional ni de investigación con la Astronomía o la Geofísica porque estoy de acuerdo, es muy difícil. A lo que me refiero fundamentalmente al aspecto docente. En el aspecto docente es donde yo decía me gustaría darle una vuelta más de tuerca al tema.

Sr. I. López: También es difícil comparar el aspecto docente con una carrera que viene de muchos más años que Meteorología. Entonces si seguimos en esa línea no deberíamos tener Profesores Consultos de acá a diez años en Meteorología.

Dra. Badi: No lo sé, puede ser.

Sr. I. López: Debería pasar el tiempo.

Dra. Badi: Podría ser tranquilamente.

Sr. I. López: Yo no estoy de acuerdo. Y los otros mecanismos vinculan directamente a la gestión como para tratar de mantener en el caso de hacer un contrato por ejemplo. Acá es una definición del Consejo Directivo.

Dra. Badi: El cargo de Profesor Consulto es finito.

Decana: Ocho años, un contrato es de un año.

Sr. I. López: Esto está en poder nuestro, del Consejo Directivo. Hoy estuvimos hablando un montón sobre lo que no nos gustaba lo que hizo la gestión con Meteorología. Me parece que ahora tenemos que ser un poco coherentes con eso y hacernos cargo de esa decisión.

Dra. Ravazzoli: ¿El dictamen cuántas firmas?

Secretario Académico: El dictamen tiene tres firmas de los miembros de la Comisión.

En la última semana la Comisión estuvo media disminuida. Lo venimos tratando desde hace un par de meses, por lo menos desde principio de año.



Dr. Gende: Tanto Jorge como Gabriela y yo también, en forma alternada no hemos estado yendo, yo he estado con Jorge o con Gabriela pero nunca los tres juntos en el último mes.

Dra. Badi: No tuvimos la oportunidad de discutirlo con todos los profesores de la Comisión.

Dr. Gende: No simultáneamente.

Dra. Badi: Con todos los profesores de la Comisión juntos no tuvimos la oportunidad de discutirlo.

Por eso es que yo pedía que tengamos esta posibilidad, nada más.

Y para mí la cuestión conflicto de interés es importante.

Secretario Académico: De todas maneras es la propuesta, firma la propuesta, no es la aprobación de nada. Si fuera alguna votación en el Consejo, bueno, se debería abstener.

Dra. Ravazzoli: Quiero hacer un comentario. Además requiere una mayoría especial, dos tercios.

Y tampoco es que nosotros lo estariamos designando, de acá saldría la propuesta y lo designa el Consejo Superior.

Secretario Académico: Sí, sí.

Dra. Meza: Una pregunta, ¿no existe otro mecanismo para retener la figura del Dr. Berri? Es atendible que se necesita una figura referente con trayectoria, y si en caso que la Universidad no lo acepte porque lee el Estatuto y lo interpreta como muchos podemos interpretarlo y no ve esta necesidad que tiene la Facultad de un profesor en Meteorología.

Decana: Pero eso no pasó creo que nunca.

Dra. Meza: No importa, pero no depende de nosotros, ¿no hay un mecanismo para esta persona en particular? ¿La Facultad genere algo más estable?

Decana: Profesor contratado, pero un contrato lo podés rescindir con cuarenta y ocho horas de preaviso. No es nada estable un contrato.

Dra. Sabbione: Pero yo no entiendo. El profesor cumple 65 pero puede ser profesor hasta los 70.

Decana: No, va a cumplir 70 años.

Dra. Sabbione: Ah, el tema es que cumple 70 y por eso.

Decana: Y queda afuera.

Secretario Académico: Él está a cargo del dictado de Micrometeorología y Turbulencia Atmosférica, tiene becarios, está el grupo de investigación.

Dra. Meza: Es un mecanismo para retener a Berri.

Dr. Gende: Un detalle, ¿qué peso le va a dar la Universidad cuando presente a un becario o a CONICET, siendo él una persona contratada, siendo él una persona consulta? Si queremos que forme un doctor o lo



que fuera, se le va a hacer cuesta arriba al alumno que se presente con él que lo evalúe en forma positiva.

Dr. Guilera: A mí me parece importante mencionar que estaría bueno de que también la propuesta de Profesor Extraordinario salga de forma unánime del Consejo, creo que también es un peso significativo cuando llegue al Consejo Superior.

Yo en lo que no termino de estar del todo de acuerdo es en el planteo de que como hace poco tiempo que es docente en nuestra Facultad no merezca ser Profesor Consulto.

Es una persona que tiene una trayectoria docente amplia en la UBA. Me parece que no es un hecho menor tampoco.

Si dentro de poco tiempo viniera un profesor destacado de otra casa de estudios, y ganara un cargo de profesor acá, y la persona tiene antecedentes suficientes y lleva adelante bien su trabajo en el tiempo que está acá, yo creo que también tiene todo el derecho de que la institución lo proponga como un cargo de Profesor Extraordinario.

Y me parece que es importante dar buenos mensajes, en este caso a un docente que está llevando adelante materias, que está formando gente en línea de investigación en Meteorología en la Facultad.

Creo que sería importante nombrarlo Consulto, independientemente de la comparación que uno pueda hacer con otro docente.

Decana: Pero igual en los concursos de Profesores ordinarios, cuando viene alguien de afuera obviamente que uno tiene en cuenta toda su trayectoria en otras instituciones.

Dr. Guilera: Yo digo también para tener en cuenta sus antecedentes. No es una persona que solamente hace seis años que es profesor y uno lo está proponiendo como Profesor Consulto.

Dr. Gende: Entre 1978 y 1983 Profesor Adjunto de esta Facultad en la materia Meteorología. Uno de los tantos. Hace mucho.

Dra. Badi: Vista la discusión y los aportes de cada uno, considerando las opiniones de todos, creo que, y considerando el hecho de que el Dr. Berri es grande supongo que todos van a estar de acuerdo, retiro la moción, pero solicito que se limpie la solicitud, la nota para que quede éticamente correcto.

Dra. Ravazzoli: Un comentario. En el pedido solicitaba que se lo designara de por vida o algo así, sin plazo, y eso no es atribución nuestra.

Decana: No, es por ocho años.

Secretario Académico: ¿Los que están de acuerdo en aprobar la propuesta de la designación del Profesor Berri como Profesor Consulto? Todos a favor con las abstenciones de la Dras. Sabbione y Badi.

El Consejo Directivo aprueba la propuesta de designación del Profesor Berri como Profesor Consulto con las abstenciones de las Dras. Sabbione y Badi.

Se retira la Dra. Amalia Meza, y se retira momentáneamente el Sr. Iván López.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3284/18. Alumno Matías Vettori solicita aprobación de materias por equivalencia. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3290/18. Alumna Orianna Carolina Rangel Lozada solicita aprobación de materias por equivalencia. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3297/18. Alumna Stephany Beatriz Ramirez Mutach solicita aprobación de materias por equivalencia. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3303/18. Lic. Carlos Alejandro Paola solicita cambio de funciones en sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Electromagnetismo" y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Mecánica Analítica". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3304/18. Inscripciones fuera de término a cursadas del ciclo lectivo 2017. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3272/18. Alumna Paula Alejandra Staszkiw solicita aprobación de materias por equivalencia. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3353/18. Alumno Tomás Villafañe solicita que se le permita cursar como Seminario de la carrera de Geofísica la materia-taller "Sociología Política de la ciencia y la tecnología", de la carrera de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

Se reincorpora el Sr. Iván López.

Dra. Badi: En este tema solo quiero hacer un comentario porque quizás los que leyeron, los que se acercaron ayer a ver los dictámenes o los que se acercaron hoy temprano vieron un dictamen, y el que se aprueba



finalmente es otro, ¿por qué? Porque en la solicitud el alumno cumplía con el reglamento en cuanto a que solicita la materia y adjunta el programa. Pero como en la carrera de Geofísica no tenemos un Profesor Consejero que pueda recomendarle al alumno qué materias cursar como optativas, aquí no había nadie que le aconsejara al alumno justificar de algún modo decir cuál era la motivación que lo llevaba a elegir esta materia.

El dictamen que estuvo hasta temprano a la mañana, simplemente decía que cumplía con la regla, el alumno solicitaba la materia y presentaba el programa detallado de la materia.

Ese dictamen fue simplemente modificado incorporando en el dictamen una justificación por la cual esta Comisión considera que los contenidos de esa materia son valiosos para el perfil profesional que probablemente porque no pudimos consultarle al alumno, pero es una materia que resulta interesante para todo aquel que quiera dedicarse a cuestiones de la Geofísica que tengan inserción en los temas de relevancia socioeconómicas.

Simplemente aclarar eso. No es que cualquier materia que uno presente simplemente por presentar el programa detallado de la materia va a ser aprobada como Seminario de Geofísica. Para quien lo quiera hay que hacer una justificación. Nada más.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3356/18. Dr. Edmundo Marcelo Arnal propone continuar con el dictado *ad honorem* de las materias "Astrofísica de la emisión del continuo de radio" y "Técnicas instrumentales Radioastronómicas" durante el presente año. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

Sería aprobar el dictado de esta materia del Dr. Arnal por este ciclo lectivo y recomendar el llamado de concurso ordinario para cubrir el cargo de la asignatura.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3357/18. Alumno Carlos Raúl Romero Rodríguez solicita aprobación de materias por equivalencia. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3369/18. Alumno César Anibal Ramos solicita reconocimiento de materias por equivalencia entre las carreras de "Bioquímica" de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata y la carrera de Licenciatura en Astronomía de nuestra Facultad. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3376/18. Alumna Silvina Belén Cárdenas solicita que se le otorgue una prórroga en la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas "Astronomía Estelar", "Elementos de Astrofísica Teórica", "Sistemas Estelares" y "Mecánica Celeste". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3377/18. Alumno Juan Pablo Moreno solicita que se le otorgue una excepción que le permita cursar la materia "Matemáticas Especiales" sin haber aprobado el final de la materia "Análisis Matemático I". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3382/18. Alumno Fernando Sebastián Chazarreta solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de las materias "Elementos de Astrofísica Teórica" y "Estadística Aplicada". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3384/18. Alumno Amílcar Juárez solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de la materia "Mecánica del continuo". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3386/18. Alumna Anabella Urutti solicita la aprobación por equivalencia de la asignatura "Matemática Avanzada" habiendo aprobado las materias "Álgebra Lineal", "Matemáticas Especiales I" y "Matemáticas Especiales II" de la Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3395/18. Alumno Agustín Reynaldo Gómez solicita que se le otorgue una excepción que le permita cursar la materia "Estadística Aplicada" sin haber aprobado el final de la materia "Álgebra". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3402/18. Alumno Nicolás Rezzano solicita que se le otorgue una excepción que le



permita cursar la materia "Estadística Aplicada" sin haber aprobado el final de la materia "Álgebra". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3404/18. Alumno Pablo Valenzuela solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de la materia "Computación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3411/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Sinóptica-Dinámica". Dictamen de Comisión aconsejando la conformación de la Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3412/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía Estelar". Dictamen de Comisión aconsejando la conformación de la Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3413/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Electromagnetismo". Dictamen de Comisión aconsejando la conformación de la Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Se retiró la Srta. Paula López.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3414/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Matemáticas Especiales II". Dictamen de Comisión aconsejando la conformación de la Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3415/18. Llamado a registro de aspirantes para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la cátedra



"Climatología II". Dictamen de Comisión aconsejando la conformación de la Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3417/18. Alumno Hilario Berezin solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de la materia "Geología Argentina y Aplicada". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

TEMAS SOBRE TABLAS.

Secretario Académico: El primero es a Conocimiento que es el informe que eleva el Museo de Astronomía y Geofísica. Y a consideración esta el Expte. N° 1100-2496/17. Llamado a concurso para proveer 11 cargos de Ayudante Alumno Ordinario asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas en el área de visitas de la FCAG. Dictamen de la Comisión de Extensión.

Sr. Iván López: Yo quería pedir la palabra.

En principio celebro el llamado ya que el último se realizó en 2013, los cargos vencieron en 2015. Decidimos como Consejo Directivo en 2016 actualizar el orden de mérito sabiendo que el cargo se debería llamar ordinario porque se iba a modificar el Reglamento 22. Eso nunca llegó. Hace cinco años se realizó el último llamado ordinario y tenemos gente en el cargo de guía que está hace cuatro años de interino.

En ese sentido me parece perfecto que hayamos decidido, espero que se decida llamar al cargo.

Pero quiero remarcar dos cosas de este llamado. El primero, serían los plazos, en el dictamen está al 20 de abril y debería ser al 24, son quince días corridos. Eso como para modificar.

Y segundo que estos once cargos son llamados sin distinción en ninguna de las carreras, y para mí eso es bastante injusto porque tranquilamente cualquiera de las carreras podría monopolizar los once cargos, en particular Astronomía que es la que más oportunidades tiene para hacer Extensión frente a las otras carreras.

Si hacemos un llamado sin distinguir en carreras lo más probable es que los once cargos sean de Astronomía.

Yo voy a traer una propuesta que presenté en la Comisión de Extensión, que es separar los cargos por carrera. Llamar a doce en vez de once para que queden bien parejos, y hacer cuatro para Astronomía en donde solamente se puede presentar gente de Astronomía, cuatro de Geofísica en donde solo se pueden presentar gente de Geofísica y cuatro de Meteorología en donde solo se puede presentar gente de Meteorología. Y hacer algunas aclaraciones en donde no se pueda presentar la misma persona a alguno de los dos por el hecho de que, me puede llegar a tocar una visita conmigo mismo, una persona no podría tener dos cargos de Ayudante Alumno.

Y frente al miedo de alguna gente de que capaz que el de Meteorología quede desierto, que para mí no va a pasar, lo que habíamos charlado es para no dejar los cargos vacíos, en el caso de que un orden de mérito quede, se llegue a la última persona del orden de mérito, de manera interina llamar a gente de los otros dos hasta que se sustancie el respectivo concurso.



Dra. Ravazzoli: Todo esto que vos acabás de plantear no está plasmado en el dictamen, ¿o sí?

Sr. Iván López: No está plasmado.

Dra. Sabbione: El tema que plantea Iván lo conversamos en la Comisión y en realidad había dos posturas. Una un poco la que plantea Iván, y otra postura es esta que surgió en este dictamen.

Me resulta complicado definir qué es mejor, si como dicen algunos miembros de la Comisión, uno piensa en los mejores extensionistas, en los mejores candidatos. Entonces se debería hacer un llamado así como está propuesto con un único orden de mérito y ahí tendríamos probablemente los que tienen más antecedentes a los que son mejores.

Si uno empieza a pensar que quiere introducir gente nueva de la Facultad a hacer Extensión, está claro como dice Iván que habría que optar por la otra forma de llamado.

Esto es algo que les quiero decir porque es difícil.

Yo al ser Geofísica, al conocer situaciones de estudiantes de Geofísica que terminaron quedando muy abajo en el orden de mérito y luego por este sistema de que había un cupo de gente de Geofísica que debía estar, entonces subían el orden de mérito, digamos es una situación atípica, no es muy normal, pero resultó ser que estos estudiantes de Geofísica siguen siendo extensionistas y han sido muy buenos en su desempeño.

Entonces uno dice, este es un sistema que puede servir también.

Pero de ninguna manera uno puede bajar la situación de que se hace un único orden de mérito. Seguramente los que tienen más antecedentes son los que van a estar arriba.

Son dos cosas distintas. Es definir si uno quiere tener los mejores extensionistas o si uno quiere tener nueva gente haciendo Extensión y que tengan una base de formación, que se pretende uniformar pero que del vamos no es uniforme. Es lo que pretendemos.

Sr. Iván López: Y un poco más representativa, porque también los guías son la manera que nos mostramos en la Facultad, y si mostramos solo astrónomos, nada, estamos mostrando solo astrónomos.

Dra. Sabbione: Este tema llega sobre tablas porque se estuvo esperando de que se terminara por aprobar el Reglamento 22 y por eso se frenó mucho este llamado, porque todos lo queríamos hacer, pero bueno, yo en particular quería que la Extensión tuviera la misma categoría, que un ayudante alumno trabajando en Extensión tuviera la misma categoría que un ayudante alumno haciendo docencia, y eso para mí formalmente era a través de ese Reglamento que estamos modificando.

Lic. Sotomayor: Yo quisiera también hacer hincapié en algo que puede también tener incidencia sobre el llamado a concurso, en particular sobre el número de cargos que se están concursando porque el año pasado una persona que integra parte del equipo de guías, hizo una solicitud de renovación del cargo de ayudante alumno ordinario que está contemplado en el artículo 2 del Reglamento 22, y esa persona no ha tenido una respuesta hasta ahora.

Me queda la duda de por qué este pedido que llegó el año pasado y que lo debería atender el Consejo Directivo nunca lo atendió.

No entiendo qué fue lo que pasó.

Este es un pedido legítimo, está contemplado dentro del Reglamento 22.



Secretario Académico: La fecha que ella hace el pedido es en el 2017. El cargo lo tiene, si no me equivoco, desde el 2013. O sea que la renovación se tendría que haber dado en el 2015. Cuando ella hace el pedido ya estaba vencido el plazo que le hubiera otorgado la renovación.

Dra. Sabbione: ¿Pero se le dio una respuesta?

Secretario Académico: No se le dio una respuesta porque en principio estaba la discusión de generar un mecanismo para la renovación de los cargos de Extensión.

Lic. Sotomayor: A mí lo que me queda de esto es que entiendo que todas las solicitudes que llegan merecen una respuesta.

Secretario Académico: Pero también si no se le responde después de un cierto tiempo se tiene que considerar como el pedido que se deniega.

Lic. Sotomayor: De hecho eso fue lo que hizo. El artículo 2 del Reglamento 22 dice que el Consejo es quien decide qué cargos son o no renovables.

Entonces justamente lo que hace mención aquí es que dado el Consejo nunca le dijo si su cargo era renovable o no, hace la pregunta al Consejo Directivo, hace la solicitud al Consejo Directivo para la renovación.

El Consejo nunca se expidió. Ante esa no respuesta del Consejo decide hacer esta presentación.

No sé qué opina el resto de Consejeros, pero a mí me parece que esta solicitud que llega al Consejo Directivo, el Consejo Directivo la tiene que tratar, porque en principio hay un cargo de uno de los guías que va a ser concursado, que está dentro del dictamen para ser concursado pero aquí lo está solicitando como renovación.

Hay un acto administrativo que no está siendo culminado completamente. Eso hace que el concurso pueda ser impugnado.

Secretario Académico: Ya pasó el período de descargo, pasó el período en que se podía renovar, se llama a concurso a esos mismos cargos. O sea, lo que plantean acá es llamar a los mismos cargos.

Dra. Ravazzoli: Claro ese cargo estaría dentro de este conjunto.

Secretario Académico: No es el único caso que tiene un cargo que ya está vencido, es el mismo caso de los guías.

Srta. P. López: ¿Cuándo se venció?

Secretario Académico: En el 2015. Ella plantea esto el año pasado cuando ya había terminado el período que le hubiera correspondido si se hubiera aceptado la renovación.

Dr. Gende: O sea de hecho ya se le renovó. Cuando pide la renovación habría que negársela porque ya se le renovó de hecho.

Lic. Sotomayor: Yo haría la moción que el Consejo Directivo dé una respuesta a este pedido. Yo hago esa moción simplemente.

Secretario Académico: ¿Cuál es la moción?



Lic. Sotomayor: Que el Consejo dé una respuesta a este pedido que llegó hace seis, siete meses.

Secretario Académico: Bueno.

Geof. Gende: Ha caído en abstracto.

Lic. Sotomayor: Creo que merece una respuesta.

No tenemos un motivo lo suficientemente importante para no responderle los pedidos a la gente.

Más allá de lo atemporal que es, que realmente lo comparto, mi moción es que esto se trate, y además creo que nosotros en este momento no tenemos los elementos suficientes, o al menos yo no los tengo, a través de esta nota como para decidir si realmente da para una renovación del cargo o no.

Entonces yo lo que mociono es que esto vaya a la Comisión y que la Comisión sea quien lo trate.

Dra. Sabbione: La última discusión que yo presencié en la Comisión, es la que generó el dictamen que aquí se presenta y es que se haga un único orden de mérito.

Yo no acompaño el dictamen, no lo estoy firmando, y realmente según qué argumentación me traigan sobre la mesa me parece bien una cosa o la otra.

No tengo muy en claro personalmente cuál es la mejor forma de llamar estos cargos, así que yo me voy a abstener de la discusión y obviamente de la votación me voy a excusar de este tema.

Lic. Sotomayor: Yo preferiría que esto lo discuta la Comisión de Extensión y que la Comisión de Extensión sea quien asesore al Consejo Directivo lo que crea conveniente.

Sr. Iván López: Mi moción es llamar cuatro para Astronomía, cuatro para Geofísica, cuatro para Meteorología con la condición de que una persona no se pueda anotar en dos al mismo tiempo.

Y seguir el resto que ya está escrito en el dictamen.

Secretario Académico: ¿Están de acuerdo que la nota pase a tratamiento de la CIRF y se tome una decisión?

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el tratamiento de la nota en la CIRF.

Secretario Académico: Pasamos a la moción de Iván que es hacer un llamado en las condiciones que establece este dictamen pero en donde haya cuatro cargos por carrera y ordenes de mérito diferentes.

Y modificar la fecha del llamado, sería del 9 de abril al 24 de abril.

Mantener esta Comisión Asesora que se plantea acá.

¿Los que están a favor de la moción?

Se retiró la Dra. Claudia Ravazzoli y se reintegra el Sr. Celi.

El Consejo Directivo aprueba la moción del Sr. Iván López con la excusación de la Dra. Sabbione y la abstención del Lic. Sotomayor.

Secretario Académico: Se vota en contra del dictamen tal cual está y se aprueba el dictamen con las modificaciones que sugiere Iván.



Se pone en consideración el Expte. N° 1100-3023/17. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Matemáticas Especiales I". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Pelle Joaquín
 - 2) Rodríguez Cintia.
 - 3) Nicora Guillermo.
- Y sigue hasta el postulante número 6.
Cinco firmas.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Sr. Celi.

Se retiró la Srta. Paula López.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3320/18. Alumna Julieta Alejandra Sánchez solicita aprobación por equivalencia de materias de la Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3428/18. Alumno Pablo Hernán Belzún solicita la extensión de la validez de los trabajos prácticos de la asignatura "Astronomía Estelar". Dictamen de la Comisión de Enseñanza".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3431/18. Alumno Carlos Manuel Castro Perilla, de la carrera de Geofísica, solicita inscripción fuera de término en la asignatura "Análisis Matemático I".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3431/18.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3425/17. Dr. Garik Israelyan realiza la donación de dos libros a la Biblioteca de la Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3425/17.

Decana: Muchas gracias. Un gusto haber compartido con Ustedes estos cuatro años.